

Indicador Político

INE nunca ha sido autónomo; pacto PRI-PAN en 2014 impuso a Córdoba

Por Carlos Ramírez
<http://indicadorpolitico.mx>
indicadorpolitico@gmail.com
@carlosramirez
Canal YouTube:
<https://t.co/2cCgm1Sjgh>

El Instituto Electoral en sus dos versiones ha incluido en la narrativa pública la afirmación de quien ha sido **autónomo** del poder político, pero en la realidad sus consejeros presidentes han sido **producto** de la alianza PRI-PAN.

El actual consejero presidente Lorenzo Córdoba Vianello **nació** de la reforma electoral armada en el Pacto por México y de la alianza del PRI-PAN-PRD, pero la tribu perredista de *Los Chuchos* se quedó sin votos por la presión de Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador contra este acuerdo corporativo que **bendecía** la presidencia de Enrique Peña Nieto, en medio de pruebas sobre las **irregularidades** en la campaña priísta de 2012.

Los consejeros presidentes del Instituto Electoral fueron **producto** de acuerdos pactados para **impedir** la liberación absoluta de los mecanismos de realización de elecciones y crear una instancia **intermedia** --el Consejo General con los barones electorales-- que **sustituyó** la función de la Comisión Federal Electoral de Manuel Bartlett Díaz.

José Woldenberg, formado en la izquierda socialista del sindicalismo no obrero de la UNAM y miembro del grupo político-intelectual de Héctor Aguilar Camín, fue el primer consejero presidente en la reforma de 1996 que finalmente logró **sacar** a la Secretaría de Gobernación de la Presidencia del organismo. Es decir, el IFE nació en 1990 del seno del proyecto neoliberal de Carlos Salinas de Gortari como un **placebo** de la democracia a través de consejeros

ciudadanos bendecidos en Los Pinos. El **objetivo** central de Woldenberg fue **cerrarle** los espacios en el 2000 al PRI de Roberto Madrazo Pintado.

El consejero presidente de Luis Carlos Ugalde (2003) fue **fruto** envenenado de un acuerdo político entre el presidente Fox y los intereses del PAN y la intermediación estratégica de la entonces diputada priísta Elba Esther Gordillo para cerrarle la movilidad electoral al entonces candidato presidencial del PRD López Obrador y **ayudar** al candidato presidencial panista en 2006. Ugalde **careció** de autoridad política y se **desmoronó** en el conteo electoral para **imponer** la victoria de Calderón, en medio de evidencias de fraude, por medio punto porcentual arriba de López Obrador. La movilización del PRD **despidió** a Ugalde del IFE.

El siguiente presidente fue producto de una negociación política de la alianza PRI-PAN con el PRD de *Los Chuchos* para **fracturar** la fuerza creciente de López Obrador y la inevitable salida del PRD de Cárdenas. Leonardo Valdés Zurita operó la elección presidencial del 2012 a favor del PRI, **también** con evidencias de gastos escandalosos de Peña Nieto que hubieran ameritado la cancelación de su candidatura.

El Pacto por México **incluyó** la reforma electoral que transformó el IFE en INE y del acuerdo PRI-PAN **nació** la designación de Lorenzo Córdoba Vianello como consejero presidente, pero sobre todo por haber **pertenecido** al grupo original salinista de Woldenberg de 1990 y 1996 y provenir de las **catacumbas** jurídicas del PRI en la UNAM.

El Instituto electoral se convirtió en un **cacicazgo** de Woldenberg y su alianza con Salinas de Gortari, Peña Nieto y el PAN y quedó **cris-**

lizada en el **apoyo** que le ha dado Woldenberg al Pacto de diciembre de 2012. La **prueba** irrefutable de esta alianza se localiza en el **padrinazgo** de Woldenberg al Pacto por México como el **prologuista** de toda la colección de libros sobre las reformas de ese acuerdo que publicó el fondo de Cultura económica en 2018.

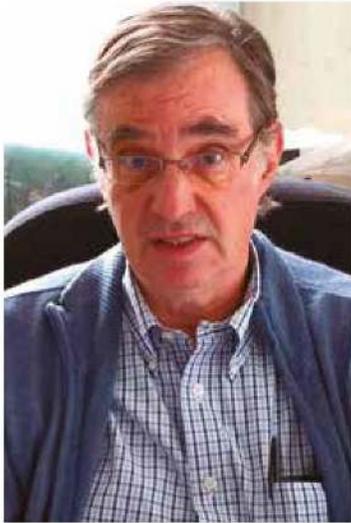
En un breve texto introductorio **repetido** en todos los libros de la colección, Woldenberg no escatima elogios al Pacto por México, cuya reformas apenas duraron un sexenio y ya han sido desmontadas por el Gobierno de López Obrador. Pero el prólogo de Woldenberg reafirma la **complicidad** de ese grupo político-intelectual que ha controlado el IFE-INE y que ahora mismo **encabeza** una de las campañas mediáticas **contra** la iniciativa de reforma político-electoral del presidente López Obrador, convirtiendo al Instituto en un **castillo** medieval --con lago alrededor y uno que otro cocodrilo-- en donde se asientan los **señores** feudales del control del pensamiento electoral que ha sido el **obstáculo** para la instauración de una verdadera democracia republicana de leyes e instituciones.

La campaña de Woldenberg y Córdoba Vianello **contra** la iniciativa lopezobradorista ilustra la defensa de intereses del INE como una casta dorada de burócratas mantenidos por el presupuesto público.

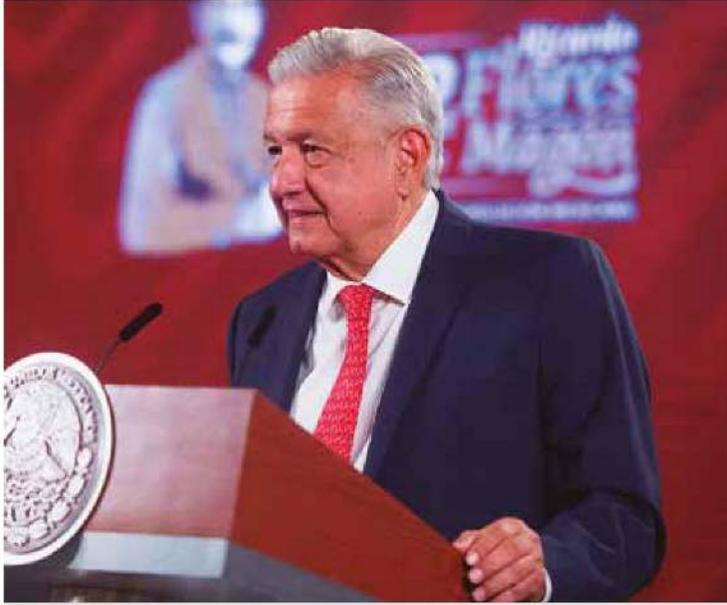
Política para dummies: la política no debe servir para la defensa de grupos de interés.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.





José Woldenberg.



Andrés Manuel López Obrador.



Cuauhtémoc Cárdenas.



LA REFORMA
"ES UN DARDO
ENVENENADO"
CONTRA EL INE. P. 5

REFORMA ELECTORAL DE AMLO ES UN DARDO ENVENENADO CONTRA EL INE: VA POR MÉXICO

*El bloque opositor
anunció que presentará
una contrapropuesta*

DANIEL MONTES DE OCA

nacion@contrareplica.mx

La Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador es un "dardo envenenado" contra el Instituto Nacional Electoral (INE), señalaron los dirigentes Marko Cortés (PAN), Alejandro Moreno (PRI) y Jesús Zambrano (PRD), partidos que conforman la coalición Va por México.

En conferencia de prensa conjunta, el presidente del PAN, Marko Cortés, señaló que la iniciativa forma parte de "un acto más del circo" de Morena.

"Para nosotros la propuesta electoral es un dardo envenenado en contra del INE, la libertad y la democracia", dijo.

Por ello, señaló que cada uno de los partidos que integran Va por México están presentando sus propias propuestas con las que buscarán una contrarreforma a la del presidente López Obrador.

En la contrarreforma se incluyen las siguientes propuestas:

- Impulsar una segunda vuelta electoral para Presidente de la República.
- Eliminar la sobre representación en la Cámara Baja y el transfuguismo.
- Elecciones primarias constitucionales organizadas por el INE, el mismo día para todos los partidos.
- Prohibición total con sanciones graves a quienes usen electoralmente los programas sociales o amenacen a la gente con quitárselo.
- Nulidad electoral en casos donde participe la delincuencia organizada.
- Regulación de conferencias matutinas de López Obrador en tiempos electorales.

Por su parte, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, indicó que Morena está mostrando el ADN de los dictadores que estigmatizan y tachan de reaccionarios a quienes no respaldan sus eventos.

"Desprecian a las instituciones, porque simplemente les estorban para hacer su voluntad", aseguró.

Los dirigentes aseguraron que no permitirán retrocesos y autoritarismos ni que en México todo sea decidido por un solo hombre, en referencia a López Obrador. •



Alejandro Moreno (PRI), **Marko Cortés** (PAN) y **Jesús Zambrano** (PRD). Especial



Anuncia Va por México contrapropuesta de reforma electoral con segunda vuelta

Contrapeso. La coalición Va por México (PAN, PRI y PRD), adelantó ayer una contrapropuesta a la reforma electoral que presentó el presidente López Obrador. Incluye inicialmente seis puntos, como la segunda vuelta presidencial, eliminación de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, prohibición total y aplicación de sanciones graves a quienes usen electoralmente los programas sociales o amenacen a la gente con quitárselos.

Además, anular la elección en los casos donde participe la delincuencia organizada; y realizar elecciones organizadas por el INE, para todos los partidos el mismo día a fin de elegir candidatos a cargos de elección popular. **PAG 6**

Contrapropuesta de Va por México protege al INE y busca la segunda vuelta

Critican propuesta
de López Obrador: "Es
un dardo envenenado"
contra el instituto

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

La coalición Va por México anunció una contrapropuesta a la reforma electoral que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador la semana pasada que incluye inicialmente seis puntos, entre los que destaca la segunda vuelta presidencial y la eliminación de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

Asimismo, propone prohibición total y aplicación de sanciones graves a quienes usen electoralmente los programas sociales o amenacen a la gente con quitárselos; además de anular la elección en los casos donde participe la delincuencia organizada.

Otro de los puntos que contiene la propuesta inicial de contrarreforma electoral del

bloque opositor es la realización de elecciones primarias organizadas por el INE el mismo día para los todos los partidos a fin de elegir a sus candidatos a los diferentes cargos de elección popular.

De igual manera, la propuesta que presentaron de manera inicial los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD, Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, busca la regulación de las conferencias mañaneras en tiempos electorales.

Acusaron que esta reforma se trata de un claro distractor de López Obrador ante la falta de resultados.

"UN ACTO MÁS DE CIRCO"

"Es un acto más de circo, morena y teatro. La coalición Va Por México defenderemos las instituciones, las libertades, la

democracia y frenaremos cualquier intento de regresión para nuestro país", aseveró el panista Marko Cortés.

Zambrano explicó que aún falta que cada partido presente sus propuestas más a fondo para integrarlas a esta contra reforma opositora y en su momento la anunciarán pues ahora están concentrados en las elecciones del próximo 5 de junio donde se renovarán 6 gubernaturas.

Aseguraron que no habrá periodo extraordinario para analizar la reforma electoral que envió el presidente López Obrador y será hasta que arranque el periodo ordinario de septiembre cuando se aborde esta iniciativa, aunque de entrada advirtieron que no dejarán que se

atente contra el INE como plantea ese proyecto.

Cortés aseguró que la reforma electoral de AMLO "es un dardo envenenado para la eli-



minación del INE"; y aseguró que desde ahora su prioridad será abril de 2023 para elegir a los cuatro nuevos consejeros del INE, con apego a perfiles académicos •

Pretenden regular las conferencias mañaneras de Palacio Nacional en tiempos electorales
Sanciones graves a quienes usen electoralmente los programas sociales



ANDREA MURCIA - CUARTOSCURO

Alejandro Moreno (PRI), Marko Cortés (PAN) y Jesús Zambrano, presentaron contrapropuesta electoral.



#DEREFORMAELECTORAL

Va por México cocina propuesta

LA ENVIADA POR LÓPEZ
OBRADOR ES UN "DARDO
ENVENENADO CONTRA EL INE"

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés, del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, que conforman la alianza Va por México, anunciaron que presentarán una contrarreforma electoral, tras descalificar la enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, a la que acusaron de ser un "dardo envenenado contra el INE".

Cortés dijo que la Reforma Electoral es un retroceso a la democracia, que promueve el autoritarismo y "convertiría a México en una autocracia".

Los dirigentes opositores acusaron ser víctimas de la persecución política por parte del gobierno federal y su partido, Morena, y señalaron que recurrirán hasta instancias internacionales por "cada ataque" contra de sus libertades.

Entre los aspectos que contendrá la propuesta que presentarán en los próximos días está la segunda vuelta para la elección presidencial; eliminar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados; elecciones primarias organizadas por el INE el mismo día para todos los partidos y la prohibición total, con sanciones graves, a quienes usen electoralmente los programas sociales o amenacen a la gente con quitárselos.

Plantearán también la nulidad electoral en casos donde participe la delincuencia organizada y la regulación de

las conferencias matutinas en tiempos electorales.

"Es un acto más de *circo y teatro*. Para nosotros la propuesta electoral del presidente López Obrador es un *dardo envenenado* en contra del INE, el árbitro electoral, del tribunal electoral y por supuesto de la libertad y de la democracia," comentó el líder panista.

Respecto a "la campaña de odio y la persecución política" que denunciaron, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, adelantó que no se dejarán intimidar y denunciarán cada ataque recibido. 🗳️

224

DIUTADOS
TIENE LA
ALIANZA
OPOSITORA
EN S. LÁZARO.

58

VOTOS
REQUIERE
MORENA DE
SUS RIVALES
POLÍTICOS.



LATENTE

Es una amenaza para todas aquellas personas que se atreven a alzar la voz contra este gobierno autoritario".

ALEJANDRO MORENO
LÍDER DEL PRI



**SE DICEN
ACTORES
ATACADOS**

LOS DIRIGENTES DE LA OPOSICIÓN VEN EN EL GOBIERNO UN FACTOR DE RIESGO.

1

Colocaron fotos de actores políticos y sociales "atacados" por el gobierno.

2

Jesús Zambrano calificó la Reforma Electoral como un "bodrio".

3

Acusó que el gobierno federal se encamina al fascismo y a una dictadura.



FOTO: CUARTOSCURO



DELICADO. Los dirigentes opositores acusaron ser víctimas de persecución política.



POLÍTICA NACIONAL**Pide INE evitar suma de hígados**

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que se puede ir a las elecciones del 2024 con la actual legislación electoral, y pidió que cualquier reforma se haga con la suma de muchas cabezas y “no con la suma de muchos hígados”.

Lo anterior al participar en la mesa “Agenda Electoral: Revocación de Mandato y ¿posible reforma?” organizada por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Córdova Vianello reiteró que si se decidiera hacer una reforma electoral se debe cumplir con tres características para que no se convierta en un problema: “Que sea resultado de un amplio consenso político”, dijo.

—Aurora Zepeda



Foto: Archivo

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE.



LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON

EL APUNTE

El ex candidato a la gubernatura de Guerrero y senador por Morena, Félix Salgado Macedonio, presentó una solicitud formal de juicio político contra siete consejeros del INE ante la Cámara de Diputados; los acusa de abuso de sus atribuciones

como servidores públicos. Esto, luego de que arribó la noche del domingo al recinto de San Lázaro encabezando una caravana de alrededor de tres mil personas provenientes de Acapulco, Chilpancingo, Iguala y Texcoco, para apoyar la iniciativa de reforma político electoral presentada por el Presidente.



"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"
 AV. PATRIOTISMO NO. 230, PISO 17, COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03800

EDICTO

En los autos del juicio **ORDINARIO CIVIL**, que **GUERRERO NUÑEZ DIEGO GILMAR** sigue en contra de **REFUGIO NUÑEZ VIUDA DE GUERRERO Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO**, expediente número **622/2021**, el C. Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil, dicto entre otros los autos que a la letra dicen: **En la ciudad de México, a ocho de septiembre de dos mil veintiuno.** ---

Con el escrito de cuenta un folio real, un juego de copias simples, cuatro copia simples, tres impresiones de fotos y un traslado, proceda la Secretaria de Acuerdos a formar expediente y regístrelo en el Libro de Gobierno expediente y regístrelo en el Libro de Gobierno como corresponda, guárdese en el Seguro de la Secretaria los documentos para su resguardo. Con fundamento en el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles se previene al concursante para que: manifieste bajo protesta de decir verdad si cuenta con justo título que acredite su legal posesión con carácter de dueño y en su caso lo deberá de exhibir, prevención que deberá de desahogar en el plazo de CINCO DIAS, apercibido para el caso de no hacerlo se desechara su demanda. Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Titular del Juzgado de este Juzgado Septuagésimo Tercero Civil Licenciado **GILBERTO RUIZ HERNANDEZ, asistido del Secretario de Acuerdos Licenciado ROBERTO ISVERT JIMÉNEZ FABIÁN que autoriza y da fe. Doy fe. OTRO AUTO: Ciudad de México, a uno de octubre del dos mil veintiuno.**- A sus autos el escrito del promovente. Resérvese para proveer lo conducente una vez que sea desahogada la prevención decretada en auto de ocho de septiembre del dos mil veintiuno; lo anterior 1.- obedece a que este Órgano Jurisdiccional aún no se pronuncia sobre la admisión de la demanda por los motivos expuestos en el proveído señalado en líneas que anteceden. NOTIFIQUESE.- Así lo proveyó y firma el C. Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil de La Ciudad de México, Licenciado Gilberto Ruiz Hernández, ante su C. Secretario de Acuerdos B, Licenciado Roberto Isvert Jiménez Fabián, con quien actúa, autoriza y da fe.- Doy fe.- **OTRO AUTO: En la Ciudad de México, a cuatro de octubre de dos mil veintiuno.** -- A sus autos el escrito de cuenta de la parte adora y dos traslados que al mismo acompaña, se le tiene desahogando la prevención ordenada en autos en sus términos. Se tiene por presentado a **GUERRERO NUÑEZ DIEGO GILMAR por su propio derecho, se le tiene** señalando domicilio, para oír y recibir notificaciones, autorizando a los profesionistas que menciona en términos del artículo 112 cuarto párrafo del Código de Procedimientos Civiles, quienes deberán de presentar su cédula profesional en la primera diligencia en que intervengan, apercibidos que de no hacerlo perderán las facultades conferidas por su mandante, autorizando a las personas que menciona para oír y recibir notificaciones y documentos, demandando, en la Vía **ORDINARIA CIVIL de REFUGIO NUÑEZ VIUDA DE GUERRERO Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO** las prestaciones que indica, demanda que se admite con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, en la vía y forma propuesta con las copias simples exhibidas, córrase traslado a la parte demandada y emplácese **HACIÉNDOLE SABER EXPRESAMENTE QUE SE LE CONCEDE UN PLAZO DE QUINCE DÍAS** para producir su contestación y oponer excepciones **APERCIBIDOS** de que en caso de no hacerlo así se tendrá por precluido su derecho y por presuntivamente confeso los hechos de la demanda que se deje de contestar. En términos de la Circular CJCDMX 18/2020, se requiere a ambas partes para que proporcionen y autoricen que las notificaciones personales puedan realizarse por cualquier medio de comunicación o vía electrónica; debiendo proporcionar al efecto número telefónico, correo electrónico o cualquier otro medio para recepción de mensajes de texto (SMS) y aplicaciones de mensajería móvil (MENSajería, TELEGRAMA, etc.).

Y al manifestar bajo protesta de decir verdad que desconoce el domicilio del la codemandada **REFUGIO NUÑEZ VIUDA DE GUERRERO** con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita, gírese oficio a la Secretaria de Movilidad de la Ciudad de México y al Instituto Federal Electoral a fin de que informe a este H. Juzgado si en sus archivos se encuentra registrado algún domicilio de la codemandada mencionada. **AVISOS 1.-** Se hace del conocimiento de las partes que de conformidad con el artículo 6 del Acuerdo General 36-48/12 y 50-09/13 emitido en sesión de fecha veinte de noviembre de dos mil doce, en el que establecen los lineamientos del programa piloto para la delegación de diversas funciones jurídico administrativas a los Secretarios Conciliadores adscritos a los Juzgados en materia Civil, estando facultados dichos servidores públicos para atender, tramitar y despachar la correspondencia interna, así como entregar los billetes de depósito, debiendo recabar las firmas de sus beneficiarios en los libros correspondientes; **2.- "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, con el teléfono 51341100 exts. 1460 y 2362; servicio de mediación Civil Mercantil 52072584 y 5208-3349, mediacion.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx "** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 5,6 párrafos primero y segundo y 9 fracción VII de la Ley de Justicia Alternativa de este Tribunal. **3.-** Se hace del conocimiento de las partes con fundamento en el artículo 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, que concluido el presente asunto dentro del plazo de **NOVENTA DIAS NATURALES** computados a partir de que se les haga saber legalmente la última publicación, deberán solicitar la devolución de los documentos exhibidos en autos; apercibidos que de no hacerlo y fenecido dicho plazo se procederá a la destrucción total del presente expediente y los documentos exhibidos. -NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. **Juez Titular de este Juzgado Septuagésimo Tercero de lo Civil es el Licenciado GILBERTO RUIZ HERNÁNDEZ asistido del Secretario de Acuerdos Licenciado ROBERTO ISVERT JIMÉNEZ FABIÁN que autoriza y da fe. Doy fe. OTRO AUTO: Ciudad de México, a catorce de febrero del dos mil veintidós.**- A sus autos el escrito de JORGE CARLOS MEDINA MEDINA, autorizado por la parte actora en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), a quien se le tiene realizando las manifestaciones que vierte, atento a las mismas, así como a las constancias de autos, las que tienen valor probatorio pleno, de las que se observa que el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, manifestaron no contar en sus archivos con registro de domicilio diverso de la codemandada REFUGIO NUÑEZ VIUDA DE GUERRERO. En este tenor, al haberse agotado la búsqueda de domicilio diverso en donde habite la coenjuiciada REFUGIO NUÑEZ VIUDA DE GUERRERO, el cual no arrojó resultados positivos, como lo solicita el promovente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), se ordena **emplazar por edictos** a REFUGIO NUÑEZ VIUDA DE GUERRERO, en términos de lo ordenado en auto de cuatro de octubre del dos mil veintiuno, el cual deberá insertarse íntegramente. Edictos que deberán publicarse por **TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS**, en el Boletín Judicial y en el periódico "EL UNIVERSAL GRÁFICO", debiendo mediar entre cada publicación **DOS DÍAS HÁBILES**, haciéndole saber a la codemandada REFUGIO NUÑEZ VIUDA DE GUERRERO, que deberá presentarse al lugar que ocupa este Juzgado en un término de **TREINTA DÍAS**, posteriores a la última publicación del edicto a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y a oponer las excepciones y defensas que considere pertinentes, apercibida que de no hacerlo dentro del plazo concedido para tal efecto se tendrá por precluido su derecho para hacerlo valer con posterioridad y se le declarará confesa de los hechos de la demanda. De igual forma, deberá hacerse de su conocimiento que quedan las copias simples de la demanda y documentos que se adjuntaron a la misma, a su disposición en la Secretaria B de este Órgano Jurisdiccional, NOTIFIQUESE.- Así lo proveyó y firma el C. Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil de La Ciudad de México, Licenciado Gilberto Ruiz Hernández, ante su C. Secretario de Acuerdos el Licenciado Roberto Isvert Jiménez Fabián, con quien actúa, autoriza y da fe.- Doy fe.-

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
 LIC. ROBERTO ISVERT JIMÉNEZ FABIÁN**



DIA HABIL

Por Alberto Montoya



Oposición unida o 2024 será de Morena; Ebrard, Sheinbaum y la impunidad en L12

La única opción que tiene la oposición en 2024 es ir unida.

De lo contrario, el triunfo de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) es inevitable, seguro.

Andrés Manuel López Obrador alardeó el domingo:

- Lo que sí les puedo decir es que vamos a seguir ganando, sí vamos a seguir ganando los juegos por paliza.

Se refería a las elecciones de junio próximo, cuando se renueven seis gubernaturas. Hidalgo, Tamaulipas, Oaxaca, Aguascalientes, Durango y Quintana Roo irán a las urnas.

Y hacía un símil con el beisbol.

Temo decirle que no será así.

Y no lo será, precisamente, porque PRI, PAN y PRD están en su momento.

Por supuesto, Morena es favorito porque las becas y las pensiones que entrega este gobierno son una compra de voto disfrazada.

Es el PRI reloaded.

Haber votado en equipo contra la reforma eléctrica es el más grande éxito de la alianza antinatura hasta ahora.

Debo recordarle, además, que en 2021 Morena, su novena -en términos beisboleros, como le gusta- fue apaleada en la CDMX de su consentida **Claudia Sheinbaum**, y en el Estado de México, de su otra consentida **Delfina Gómez Álvarez**.

Nomás perdieron en la capirucha nueve de dieciséis alcaldías.

Y en suelo mexiquense el otrora **Corredor Azul**: Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán, Coacalco, Cuautitlán Izcalli y anexas.

Esa sí fue paliza.

Vendrá ahora la reforma electoral.

Andrés Manuel sabe perfectamente que no pasará, como la eléctrica.

Ambas son reformas constitucionales, que requieren las dos terceras partes de los diputados y senadores para ser aprobada y Morena no las tiene en ninguna de las cámaras. Mayoría calificada, se llama.

Luego, entonces, el tabasqueño sólo busca un efecto mediático.

Sí, hacer ruido, bulla, escándalo, que le servirá para exhibir a los **traidores a la patria** que rechazaron la reforma eléctrica que salvaría al país y que quieren continuar con un Instituto Nacional Electoral (INE) corrupto, vendido, entregado a intereses oscuros y empresariales.

Ese será el discurso, porque batearán su iniciativa.

Es más, la echarán del parque, para continuar con el tema beisbol.

Ayer, **Marko Cortés**, **Alejandro Moreno** y **Jesús Zambrano**, dirigentes del PAN, PRI y PRD, respectivamente, anunciaron que, como en el caso de la eléctrica, presentarán su propuesta.

¡Ah! y le darán con todo a la del tabasqueño.

Sí, Andrés Manuel tiene razón: habrá otra paliza.

Ebrard y Sheinbaum, implicados en la L-12

Un año después de la caída de la trabe de la Línea 12 del Metro, por la que murieron 26 personas, incluido **Brandon**, un niño de 12 años, la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, donde cobra la **Fiscal Carnala** -AMLO dixit- **Ernestina Godoy Ramos** nomás no tiene un solo detenido o procesado.

Marcelo Ebrard Casaubon la construyó y hasta le llamó **Línea Dorada** quiere ser candidato presidencial de Morena en 2024.

Claudia Sheinbaum la heredó, ciertamente, pero le preocupa más andar detrás de **López Obrador** para que le regale esa candidatura que dar mantenimiento a la obra de su adversario.

Y todavía se atreve a llamarle incidente a la caída, al desplome, de una ballena que hace exactamente un año causó una tragedia.

La corcholata -así llama López a sus aspirantes por aquello del destape de la época de los dinosaurios- capitalina tiene mala suerte: primero se le murieron 26 adultos y menores en el colegio Rébsamen, cuando era delegada en Tlalpan, luego 26 en la Línea 12 del Metro, ya como jefa de gobierno.

Y **Ebrard**, cínicamente, dice que él no fue, que se busque entre los constructores.

Y éstos hacen lo que cualquier empresario abusivo y gandalla: pagar, indemnizar a los familiares que, necesitados generalmente en un país con 59 millones de pobres, doce en pobreza extrema, aceptan migajas.

Así, las dos corcholatas.

Y así la impunidad.

Curiosamente, la audiencia para acusar a ocho civiles y a dos empresas de esas muertes, se pospuso por cuarta vez.

Y hasta junio.

Justo después de las citadas elecciones estatales.

Qué curioso.

Vámonos:

Menos crecimiento y más inflación... y más muertos.

La realidad tiene otros datos.

albermontmex@yahoo.es

@albermontmex



— ALHAJERO —



#OPINIÓN

Jesús Zambrano interpeló directamente al Presidente: “Andrés Manuel, ¿en qué momento te convertiste en lo contrario de lo que eras?”

VA POR MÉXICO
CONTRAATAACA



¡Hoy inicia la batalla!, anunciaron los dirigentes de la alianza Va por México: **Alejandro Alito Moreno** (PRI), **Marko Cortés** (PAN) y **Jesús Zambrano** (PRD).

Con una enorme galería de fotografías a sus espaldas —rostros de los más de 200 legisladores acusados por Morena de “traición a la patria”, y una serie de personajes “perseguidos” y estigmatizados, entre los que figuran consejeros del INE, magistrados del Tribunal Electoral, científicos, ambientalistas, intelectuales y comunicadores—, los tres líderes de la oposición alzaron la voz para acusar “una campaña de persecución política” instrumentada desde el gobierno.

Advirtieron que acudirán a todos los organismos —nacionales e internacionales— que tengan que ver con las libertades políticas y los derechos humanos, para denunciar la “persecución” y el “terrorismo de Estado” que se ha instaurado en el país ante todos aquellos que piensan diferente a Morena y al gobierno, encabezado por **Andrés Manuel López Obrador**.

Como pocas veces hemos escuchado de manera tan confrontativa y pública, los dirigentes de la oposición acusaron al gobierno de “ser represor”, de “fascista y autoritario”, de estar encaminando al país hacia la “dictadura”, de “sembrar odio, terror y violencia”. Y señalaron directamente al Presidente de ser “un adicto a la mentira”.

Zambrano, quien en su juventud fue perseguido político y estuvo preso, interpeló directamente a **López Obrador**: “¿En qué momento te convertiste en lo contrario de lo que eras? Cuando llegaste a la Presidencia..., ahí empezaste a enloquecer.

Andrés Manuel —siguió el perredista—, te lo digo de frente: Tú que tanto has manejado el discurso democrático de (**Francisco**) **Madero**, te has convertido en un **Porfirio Díaz**. O peor aún, en el *chacal* **Victoriano Huerta**, asesinando libertades...”.

Exposiciones hirientes y arrebatadas las de los tres líderes nacionales. Calificativos más allá de toda medida, bordeando

el mismo odio que reprochan.

“No les tenemos miedo”, dijeron a los *morenos* y sus aliados. “No permitiremos retrocesos autoritarios”. Unidos se dijeron frente a la batalla —que ya inició—; unidos para contender en las gubernaturas por venir, unidos para *cerrar el paso* a la Reforma Electoral, unidos para enfrentar la persecución gubernamental, unidos para 2024. Unidos, incluso, para defender a **Alito**.

—El fiscal (de Campeche, **Renato Sales**) actúa por consigna. Anuncia públicamente quiénes serán sus perseguidos políticos. Estamos listos para resistir esta embestida. Cerraremos filas...—, sostuvo el exgobernador de Campeche y presidente nacional del PRI.

“No estás solo”, remató **Cortés**.

...

GEMAS: Obsequio de AMLO sobre su gira por Centroamérica y Cuba: “Me van a acompañar el secretario de Relaciones Exteriores y los secretarios de Defensa y de Marina, nada más”.

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA

“No les tenemos miedo”, dijeron a los *morenos* y sus aliados



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL.

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

EDICTO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por **HERNANDEZ CABRAL JOSEFINA**, en contra de **BARRIOS JIMENEZ JUVENTINO**, EXPEDIENTE NÚMERO 426/2021, L.A.C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO DE PROCESO ESCRITO, MAESTRA REMEDIOS MANI MARTINEZ, DICTO LOS SIGUIENTES ACUERDOS QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICEN:-

Ciudad de México, a veintinueve de marzo del dos mil veintidós. —> hechas las manifestaciones a que hace referencia y atento a las constancias de autos de las que se desprende que después de la búsqueda en la base de datos por diversas dependencias no se localizó registro bajo el nombre del demandado, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción 11 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a NOTIFICAR y EMPLAZAR por medio de edictos al demandado **JUVENTINO BARRIOS JIMÉNEZ**, en los términos ordenados por auto de fecha treinta de junio del dos mil veintiuno y presente proveído, publicaciones que deberán realizarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial, así como en el periódico "DIARIO IMAGEN", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber a **JUVENTINO BARRIOS JIMÉNEZ**, que deberá comparecer al local de este Juzgado dentro del término de **TREINTA DÍAS**, contados a partir del día siguiente de la última publicación de edicto, a recoger las copias de traslado de la demanda, anexas y que cuenta con el término de **QUINCE DÍAS**, para dar constancia a la demanda instaurada en su contra. Por lo que posea el encargado del turno publicar los edictos para su publicación en el periodo antes citado y en su oportunidad pongase a la disposición de la parte actora para su diligenciar. Ciudad de México a treinta de junio del año dos mil veintidós. Con el escrito de cuenta formase expediente y regístrese en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado con el número asignado 426/2021. Guardense en el seguro del juzgado los

documentos que se exhiben para su debido resguardo. Se tiene por presentada a **JOSEFINA HERNANDEZ CABRAL**, por su propio derecho, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de **JUVENTINO BARRIOS JIMENEZ** y al C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO las prestaciones que se indican. Con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, reformado el diez de septiembre de dos mil nueve, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta, y con la entrega de las copias de la misma demanda y la de los documentos exhibidos, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese al demandado para que produzca su contestación dentro del término de **QUINCE DÍAS**, apercibido que de no hacerlo se tendrán por presuntivamente confesados los hechos propios que se dejen de contestar. Por señalado como domicilio procesal el que se indica y por autorizado en términos del artículo 112 párrafo cuarto del mismo ordenamiento procesal invocado, al Licenciado en Derecho **JOSE CONCEPCION ESPINO CERON**, cuyo número de cédula profesional se apunta, quien deberá acreditar el legal ejercicio de su profesión en la primera diligencia en la que intervenga exhibiendo su cédula o en su defecto, señalar la fecha de su registro en ante en la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en caso necesario, como hecho notorio entregue la Secretaría a través de la página electrónica de "intrane" del mismo Tribunal, la información de dicho registro, en el entendido de que, de no exhibirse la misma cédula o de no existir el registro, perderá el propio profesionista la facultad prevista por el precepto numeral en perjuicio de su autorización, quedando únicamente como autorizado para oír y recibir notificaciones y documentos e imponerse de autos, y sólo para estos últimos efectos, se tienen por

autorizadas a las demás personas mencionadas. Elabórese la cédula de notificación correspondiente y con las copias de traslado requisitadas pasen al C. Secretario Actuario adscrito a este Juzgado para la diligenciación del emplazamiento ordenado al **REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO**. Tomando en consideración que la promovente manifiesta que desconoce el domicilio del codemandado **JUVENTINO BARRIOS JIMÉNEZ**, como se solicita y con fundamento en lo dispuesto en la fracción 11 del artículo 122 del Código De Procedimientos Civiles, gírense oficios a la JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V., SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, SECRETARIA DE MOVILIDAD (SEMOVI), FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, SECRETARIA DE GOBERNACION, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, a efecto de que se sirvan informar a este Juzgado, si dentro de sus archivos o base de datos, se encuentra registrado domicilio alguno de la citada codemandada y siendo así lo informen al Suscrito. Por lo que elabórense los oficios de mérito y pónganse a disposición de la promovente para su diligenciación. Una vez que se tenga por designado cualquiera de estos medios para recibir notificaciones personales, se harán éstas precisamente mediante el medio indicado, las que se tendrán por legalmente efectuadas para todos los efectos legales conducentes, hasta en tanto no sea cambiado el señalamiento telefónico o electrónico, por el sujeto procesal que lo desigño.

Asimismo, se hace del conocimiento de las partes que podrán solicitar la autorización para el acceso al Sistema Integral para la Consulta de Resoluciones (SICOR), debiendo proporcionar el número del usuario previamente registrado en la base de datos, con la cual ingresará al Sistema que les permite consultar las notificaciones que se publican por este medio oficial electrónico para la consulta de resoluciones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113 penúltimo y último párrafo del Código de Procedimientos Civiles, el cual con motivo de la

contingencia sanitaria, será gratuito durante el periodo, términos y bajo las condiciones a que se refiere la CIRCULAR CJCDMX- 18/2020, arriba citada, en relación a los Acuerdos 05-19/2020 y 36-29/2020, emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, con el propósito de reducir la asistencia de público en las oficinas del Poder Judicial de la Ciudad de México, y en el entendido que dicha gratuidad se concederá a las personas que lo soliciten y que el órgano jurisdiccional autorice durante la temporalidad en que sea gratuito dicho sistema, por lo que una vez que el interesado ingrese a la plataforma electrónica del SICOR para realizar su solicitud indicando los datos del juzgado, expediente y partes, será enviada electrónicamente al órgano jurisdiccional el cual después de revisar la legitimación procesal emitirá electrónicamente la autorización, sin perjuicio de hacerlo por escrito en el expediente. Fenecida la fecha del acceso gratuito al SICOR, se cancelará el sistema únicamente a las personas que, sin tener contratada la plataforma, lo hayan solicitado de manera temporal y gratuita, sin perjuicio de que podrán contratar el ser vicio con base a los costos legalmente autorizados para ello. Se exhorta a las personas autorizadas para que reduzcan al mínimo posible, el tiempo de consulta de sus expedientes, utilizando las herramientas tecnológicas con que cuentan, por lo que, en cumplimiento a la CIRCULAR CJDF 49/2012, en los mismos términos en que tengan derecho a consultar el expediente o acceso al mismo, pueden solicitar se les envíen copias, previo pago de derechos, hacer uso de scanner, cámaras fotográficas, grabadoras de sonido, lectores láser, fotocopiadoras, o cualquier otro similar, para mayor prontitud y evitar en lo posible, la menor permanencia en el recinto judicial. NOTIFIQUESE. Lo proveyo y firma la C. Juez Trigésimo Cuarto de lo Civil por Ministerio de Ley MAESTRA REMEDIOS MANI MARTINEZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, quien actúa con la C. secretaria de Acuerdos Annelly Guerrero López, quien autoriza y da fe.- DOY FE.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO
CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO.
MAESTRA ANALLEY GUERRERO LÓPEZ



Segunda vuelta, pide oposición

La coalición Va por México –integrada por PRI, PAN y PRD– presentó ayer los seis puntos que conformarán el eje de su contrapropuesta de reforma político-electoral, entre ellos, la segunda vuelta electoral en elecciones presidenciales; la celebración de elecciones primarias en todos los partidos, y la regulación de las conferencias mañaneras. **Pág. 7**

CONTRAPROPUESTA DE REFORMA POLÍTICA

Plantean segunda vuelta en elección del Ejecutivo

Oposición adelanta puntos de su iniciativa alterna a la del Presidente; proponen regular las *mañaneras*

JAVIER DIVANY

La coalición Va por México –integrada por PAN, PRI y PRD– presentó ayer los seis puntos que conformarán el eje de su contrapropuesta de reforma político-electoral, entre ellos, la segunda vuelta en elecciones presidenciales; la celebración de elecciones primarias en todos los partidos y el mismo día, organizadas por el INE, para seleccionar a sus candidatos a la Presidencia y la regulación de las conferencias mañaneras en tiempos de campaña.

Teniendo de fondo un muro con los rostros de políticos, artistas, ambientalistas, periodistas y representantes de la sociedad civil que han sido atacados por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, los dirigentes nacionales de los tres partidos de oposición reiteraron su rechazo a la iniciativa de reforma que envió el primer mandatario la semana pasada a la Cámara de Diputados.

En su lugar, propusieron otra alterna en

la que haya una segunda vuelta para elegir presidente de la República, de suerte que quien gane logre el respaldo de la gran mayoría de los mexicanos.

Asimismo, tener elecciones primarias constitucionales organizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el mismo día para todos los partidos, eliminar la sobrerrepresentación que existe en la Cámara de Diputados y el transfuguismo político y sanciones severas a quien use electoralmente los programas sociales o amenace a la gente con quitárselos.

También la nulidad electoral en procesos donde participe la delincuencia organizada y, finalmente, la regulación de las conferencias mañaneras en tiempos electorales.

El jueves pasado, López Obrador envió su iniciativa de reforma electoral a la Cámara de Diputados donde propone sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC), además de eliminar las diputaciones y senadurías pluri-

nominales y reducir el financiamiento a partidos políticos.

Marko Cortés, presidente de Acción Nacional, dijo en conferencia de prensa que la propuesta del Ejecutivo federal es un dardo envenenado contra el INE como



árbitro y contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“No permitiremos retrocesos ni autoritarismos, no permitiremos que México sea una autocracia donde todo lo decida un solo hombre”, expresó el panista.

Recordó que las reformas electorales en México siempre han sido promovidas desde la oposición para que exista cancha pareja y la única forma de entender que la reforma ahora sea impulsada desde el Gobierno es con el fin de mantenerse en el poder.

Por su parte, el dirigente del Sol Azteca, Jesús Zambrano, señaló que los tres partidos irán juntos en las elecciones federales de 2024 y en su momento analizarán las formas para conformar una coalición sólida.

Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, denunció una campaña de odio por parte de Morena y de la presidencia de la República.

“Es una amenaza manifiesta contra todas las personas que se atreven a alzar la voz contra este gobierno autoritario y represor. Su único pecado es alzar la voz y no pensar como ellos. Morena muestra su ADN como el gobierno más corrupto. Jamás habíamos visto un ataque tan brutal desde el gobierno de la República contra todos aquellos que piensan distinto, a quienes estigmatizan y tachan de reaccionarios, de no querer construir por el país”, lamentó.

Sobre las elecciones de consejeros electorales que se llevarán a cabo en 2023, los tres partidos adelantaron que tienen en el Congreso el tercio que se necesita para elegir a los cuatro consejeros del Consejo General del INE. Por tanto, buscarán perfiles acreditados y comprometidos con la libertad y la democracia.



PRIMARIAS
SERÍAN para todos los
partidos el mismo día



LAURA LOVERA



Conferencia de Va Por México con Alejandro Moreno, Jesús Zambrano y Marko Cortés





LORENZO CÓRDOVA

REFORMA ELECTORAL SUSTENTADA EN 'HUMORES' VA PARA MAL.

PÁG. 26

“VA A PARAR MAL”, ADVIERTE

Córdova: no a una reforma electoral hecha con el hígado

“Los fraudes ya no ocurren, más que en el imaginario de algunos o la narrativa de los malos perdedores”, asegura

Desde hace 30 años que el instituto creó la lista nominal, ya no votan los muertos, dice

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Una reforma electoral sustentada en la eliminación de fraudes, cuando no existen, y sólo porque hay inconformidad, desde el hígado, contra la autoridad electoral, va a parar mal, advirtió Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), durante su intervención en el panel Agenda electoral: evocación de mandato y ¿posible reforma?, organizado por el ITAM.

“Una reforma que se presente como una refundación, porque necesitamos acabar con los fraudes y para que los muertos ya no voten, pues mi premisa es que es una reforma electoral para algo que ya está resuelto”, indicó.

“Los fraudes ya no ocurren, más que en el imaginario de algunos o la narrativa de los malos perdedores; hay quien nunca va a aceptar que perdió y va a decir que hubo fraude”,

expresó en referencia al presidente Andrés Manuel López Obrador y el resultado que obtuvo en 2006, frente a Felipe Calderón.

Afirmó que, desde hace 30 años, cuando el instituto creó la lista nominal, los muertos ya no votan.

Sin embargo, resaltó que sí hay conductas “fraudulentas”, como las firmas de muertos para mecanismos de participación ciudadana, como en la revocación de mandato.

Criticó que, contrario a como se ha dado a lo largo de la historia, esta reforma se presente sin ningún consenso previo.

“Llama la atención que, unilateralmente, se presenta una iniciativa que ni fue procesada políticamente ni fue consensada ni recoge la pluralidad de puntos de vista”, alertó.

Dado que la iniciativa del Ejecutivo, dada a conocer la semana pasada, contempla eliminar 200 legisladores, el funcionario recordó que esta figura, tras la efervescencia

política que se dio después de 1988, permitió que “la olla de presión no reventara, y las minorías pudieran ser incorporadas y la pluralidad política pudiera recrearse en el ámbito institucional y no fuera de éste”.

Leonardo Valdés, exconsejero del Instituto Federal Electoral (IFE),



apuntó en ese sentido que, aunque se vendió como eliminar los plurinominales, en realidad hace a los de mayoría relativa *pluris*, y dejaría a partidos pequeños como “subrepresentados”, algo que, dudosamente, podrían apoyar el Partido del Trabajo y el Verde, aliados de Morena.

La iniciativa turnada a la Cámara de Diputados también propone *rasurar* los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), lo que orgánicamente impediría a la autoridad federal organizar elecciones a otro nivel.

“Quien diga que podemos hacer así las elecciones sin más está mintiendo; pongo un ejemplo: la estructura desconcentrada del INE llega hasta los 300 distritos electorales, son los federales, estos no coinciden con los locales ni con el ámbito municipal, nosotros no tenemos oficinas en los mil 950 municipios donde hay elecciones y los OPLE sí”, acotó Córdova Vianello.

Indicó que, si la reforma no parte de diagnósticos adecuados, “quién sabe qué cosa salga”, y podría implicar que el “gran problema de México vuelvan a ser sus elecciones”.

“Que partan de datos y no humores: si la base de la reforma es que me cae gordo el INE porque yo traigo atravesado al INE y el IFE desde no sé hace cuánto, pues entonces va a salir algo mal, tiene que ser sustentada en datos, tiene que ser con la suma de muchas cabezas no con la suma de muchos hígados”, insistió.

Valdés también vio como negativo que la iniciativa reduzca tiempos electorales como si fuera un “dulcecito” para la radio y televisión.

La propuesta, dijo, está enfocada a un “control autoritario”, con la elección de consejeros y magistrados con propuestas de los tres poderes.

LO PREVÉ.

Si no parte de diagnósticos adecuados, podría implicar que el “gran problema de México vuelvan a ser sus elecciones”.

FOCOS

La equidad. Valdés Zurita también vio como negativo que la iniciativa reduzca tiempos electorales como si fuera un “dulcecito” para radio y TV, cuando precisamente dichos tiempos establecieron equidad en la contienda.

La crítica. Si hay conductas “fraudulentas”, como las firmas de muertos para mecanismos de participación ciudadana: Córdova.

“Si la base de la reforma es que me cae gordo el INE, algo va a salir mal”

“Unilateralmente se presenta una iniciativa que ni fue procesada ni fue consensada”

LORENZO CÓRDOVA

Consejero presidente del INE



EVENTO. Leonardo Valdés, expresidente del IFE, y Lorenzo Córdova, actual consejero presidente del INE, ayer, en un foro en el ITAM.



ESPECIAL





Los 400 'perseguidos' de la 4T, según la oposición

La galería de los "perseguidos políticos" de la 4T, instalada por la Alianza por México en el Salón Don Alberto del hotel Hilton Alameda, era reflejo de la peligrosa polarización que se vive en México. Un enorme marco con las fotos de más de 400 mexicanos que han sido atacados desde la mañanera y otras trincheras de la 4T por disentir del Presidente.

En esa galería, que alguno de los incluidos calificó de "cuadro de honor", hay consejeros electorales, ministros, magistrados, artistas, científicos, académicos, intelectuales, periodistas, magistrados, ambientalistas.

Pero también los 223 diputados que votaron contra la reforma eléctrica, sobre los que pesan acusaciones de "traición a la patria", lo que se castiga, dice AMLO, "hasta con 40 años años de cárcel".

En la galería vimos las caras de **Carlos Loret, Ciro Gómez Leyva, Azucena Uresti, Pascal Beltrán del Río, Leo Zuckermann, Chumel Torres, Lorenzo Córdova, Ciro Murayama,**

Carla Humphrey, Eugenio Derbez, Silvano Aureoles, Alberto Pérez Dayán, Javier Laynes, Luis María Aguilar, Jorge Pardo, Janine Otálora, José Luis Vargas, José Manuel del Río Virgen, Natalia Lafourcade, Omar Chaparro y muchos más.

Unos acusados de *chayoteros*; otros, de "politiqueros", ambiciosos vulgares, hipócritas, mentirosos, emisarios del pasado, *fifís*, *machuchones*, conservadores, reaccionarios, vendidos...

¿Su delito? Haber criticado y combatido decisiones del presidente **López Obrador**.

* Los presidentes del PAN, **Marko Cortés**; del PRI, **Alito Moreno**, y del PRD, **Jesús Zambrano**, llegaron puntuales a la cita en el salón del Hilton, se subieron al estrado, delante de la galería, y lanzaron un mensaje común: No a la campaña de odio, no al autoritarismo, no a la reforma electoral del Ejecutivo, no al país donde todo lo decida un solo hombre.

Sí a la defensa del INE, a los organismos autónomos y a una reforma electoral que incluya la segunda vuelta, elecciones primarias y que regule las mañaneras en tiempos electorales, entre otras cosas.

El más rudo con AMLO fue el perredista **Jesús Zambrano**: "Te lo digo de frente, **Andrés**. Tú que tanto has manejado el discurso de Francisco I. Madero como apóstol de la democracia, te has convertido en un **Porfirio Díaz** o, peor aún, en el chacal **Victoriano Huerta**, al querer asesinar la democracia y las libertades".

Alito Moreno se le fue encima al dirigente nacional de Morena: "**Mario Delgado** es un tipo irresponsable, desfasado de la realidad, delincuente electoral confeso. Se atreve a promover una consulta para enjuiciar a nuestros diputados llamándoles traidores a la patria, así como hacen los regímenes fascistas".

El panista **Marko Cortés** fue moderado con el Presidente, pero duro con la realidad que vivimos.

"México no es una dictadura. México es una democracia y, aunque el señor viva en Palacio, hay que recordarle que la voz de todos y todas las mexicanas debe ser escuchada, tomada en cuenta y respetada".

* Hace unos días platicábamos con el senador **Germán Martínez** sobre los riesgos que conlleva la polarización en México. El expresidente del PAN coincidía en que una chispa y las cosas podrían salirse de los cauces legales. Pronunció incluso la palabra "magnicidio".

A los tres líderes les preguntamos si no temen que estemos parados sobre un volcán y que en cualquier momento las cosas pudieran salirse de los cauces legales.

"Es muy dura tu pregunta —respondió **Marko Cortés**. El gobierno y el presidente **López Obrador** todos los días buscan que el país se salga de los cauces legales. Él protestó cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanan, pero en los bueyes de mi compadre.

"Por si fuera poco, buscan que los mexicanos nos confrontemos. Cuando la provocación de la violencia viene desde el gobierno puede volverse peligroso e incontenible. Espero que, por el bien de México, dejen de provocar odio y violencia. Eso puede terminar en (la pérdida de) vidas humanas".

Alito Moreno: "Me preocupa y hago responsable a este gobierno intolerante e incapaz de generar diálogo y construir acuerdos, de cualquier tragedia que llegue a ocurrir por este discurso de odio y de división...".

Jesús Zambrano: "Hay un clima de descomposición política muy riesgoso para la convivencia democrática. Cualquier cosa, en algún momento, se puede presentar. No deseamos, de ninguna manera, que eso pueda llegar a darse".





**Por Guillermina
Gómora Ordóñez**

CALEIDOSCOPIO ¿Democracia a la carta?

Lo prometido es deuda, Morena anunció desde 2019 que impulsaría una reforma para “reflexionar sobre el papel y atribuciones del **Instituto Nacional Electoral (INE)**”, y ahora lo tiene contra las cuerdas al más puro estilo del partido hegemónico.

Bajo la bandera de la austeridad y de consolidar un sistema democrático eficiente, Morena y sus legisladores buscan el control de todas las elecciones en el país, desde la presidencial hasta las municipales; disminuir el número de consejeros del INE de once a siete, y eliminar los **Organismos Electorales de los Estados (Oples)**

En septiembre de 2018, **Horacio Duarte, entonces representante de Morena ante el INE**, alertó del escenario que vendría, luego de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** revocara por unanimidad la multa de 197 millones de pesos que impuso el INE al partido de **Andrés Manuel López Obrador** por el mal uso de un fideicomiso que creó para ayudar a los damnificados del sismo del 19 de septiembre en 2017.

“Vamos a revisar si hay condiciones para una nueva Reforma Electoral, yo creo que esta resolución obliga a los consejeros del INE a reflexionar sobre

su papel y su trabajo, de cómo hacen sus investigaciones”, dijo Duarte.

Cantó el tiro, y ahora el **actual administrador de la Agencia Nacional de Aduanas de México (Anam)**, lidera la embestida. Horacio Duarte asegura que la iniciativa en materia político electoral busca “hacer más barata” la democracia en el país. ¿Será?

Para el ejercicio de 2022, Morena recibió del INE 1,835 millones 107 mil 842 pesos en prerrogativas y no se quedó. Lo cierto es que, el partido en el poder busca pasar facturas y cobrar viejos agravios a las autoridades electorales a las que por años acusaron de fraude y falta de certezas.

El presidente López Obrador sabe que su propuesta no va a pasar, Morena no tiene mayoría en el Congreso y sólo la está utilizando con fines políticos, con miras a 2024. Poner estos temas para que la oposición los rechace favorece su narrativa electoral de que son “traidores a la patria”.

¡Al diablo las instituciones!, producto de la lucha de la izquierda y la derecha mexicana que derrotó un modelo centralista y abrió el sistema político mexicano a los ciudadanos.

Una batalla que llevó a la creación del IFE (1990) y a la instrumentación

de diversas reformas para perfeccionar la operación de un organismo autónomo vigilado por los ciudadanos y garantes de la alternancia pacífica del poder, como en el triunfo de #AMLO en 2018.

Volver al México en el que el gobierno tenga en su mano el control de las elecciones a través de personeros impuestos por él en un nuevo órgano y garantizar su permanencia, es una apuesta muy riesgosa para la democracia representativa, la seguridad nacional y la paz social.

Para muestra las cifras del proceso electoral de 2021, con 90 asesinatos y 693 agresiones contra políticos y candidatos, el más violento de los últimos 20 años, de acuerdo con un informe de la consultora Etellekt. No es un dato menor, la disputa por el poder involucra intereses y grupos de todo tipo.



Además, recordemos que en 2023 se renovarán cuatro posiciones en el Consejo General del INE, la del actual **presidente Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz**, quienes fueron nombrados en 2014 para una gestión de nueve años.

Lorenzo Córdova, presidente consejero del INE, ha fijado una postura muy clara: “si algo nos enseña la historia, es que a la democracia hay que cuidarla permanentemente, o si no, cuando menos nos demos cuenta, eventualmente sin quererlo o sin percatarnos, la habremos perdido”.

Algo muy parecido advirtió el pensador socialista Karl Marx: “La historia se repite, primero como tragedia y segundo, como farsa” ¿Ante qué estamos en México en materia electoral? ¿Condenaremos al país a reescribir la negra historia ya superada del partido único que anulaba la voluntad popular?

En juego están la democracia, las instituciones y la credibilidad de México para traer inversiones y recuperar nuestra golpeada economía por la incertidumbre de las erráticas políticas públicas y la inseguridad.

¿Al diablo las Instituciones?, es pregunta.

VERICUENTOS

MONREAL TEJE FINO

La experiencia política de Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, estará a prueba de nueva cuenta con la iniciativa de reforma electoral que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador. El zacatecano espera alcanzar consensos con el PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano para lograr la aprobación. Sin embargo, la oposición anticipó que votará en contra de la reforma constitucional que busca desaparecer al INE. ¡Sopas!

@guillegomora



TRAS LA PUERTA DEL PODER López Obrador va por el Maximato estilo chavista



Por Roberto Vizcaino

¿Por qué presentar una reforma constitucional electoral condenada al fracaso?

Esa es la pregunta.

No sus inviábiles alcances.

Sin los votos necesarios para reformar ninguno de los 18 artículos que plantea cambiar, resulta ocioso hablar de si esta reforma electoral pretende tal o cual cosa.

Y menos aún cuando todos sabemos que sería regresar al México electoral de los 70, el de **Luis Echeverría**.

Si coincidimos, aceptamos lo anterior, queda claro que **Andrés Manuel López Obrador** impulsa una reforma electoral que, ya lo dijo él mismo: no sólo no tiene futuro legislativo y legal, sino que ni siquiera es suya, pues fue hecha y hasta presentada por **Pablo Gómez** y por **Horacio Duarte**.

No nos enredemos: Lo que busca **López Obrador** es simple y llanamente profundizar y llevar más allá del extremo el choque frontal que ya se da entre él y los suyos con una oposición que en este trance tiene de entrada todo el apoyo de grandes e

importantes segmentos de la población, personajes, instituciones y organismos de todo tipo nacionales.

Sin duda igual de gobiernos extranjeros - de EU y Canadá; la Unión Europea los primeros-, e influyentes sectores e instituciones internacionales.

¿Entonces?

La obviedad nos dice que **AMLO** no quiere ni le interesa la aprobación de su reforma electoral en el Congreso. Esta iniciativa es sólo un amago burlón. Lo que busca es fortalecer su apoyo social y llevar al extremo la polarización y activación de sus casi 15 millones de seguidores, su base electoral inamovible, esa que estaría incluso dispuesta a morir por defenderlo.

Y no lo digo a la ligera. No soy el único que lo piensa y cree.

Está por demás decir que esos 15 millones ya aplauden su propuesta de desaparecer el INE y las 32 Oplés. De la propuesta de reducir al organismo que lo sustituya al mínimo. De quitarle a la burocracia electoral 24 mil millones de pesos que



dice se ahorraría con esta reforma. Y de paso anular financiera y con ello políticamente a los partidos políticos, incluido Morena, que él nunca ha necesitado porque él es su propio partido.

Todos sabemos que esos 15 millones de adictos suyos brincarían de gusto si desaparecieran 200 diputaciones federales, 32 senadurías y si se anulara de paso a congresos estatales.

Trastocada la vida democrática del país, polarizado socialmente México al extremo, se agudizaría la caída económica ya de por sí en picada y la crisis generalizada de inseguridad y violencia terminarían de darle a AMLO la base de toma de decisiones y acciones inconstitucionales extremas.

En este escenario lo que cuenta, y **ese es el eje de todo esto**, es que **AMLO** concluya su mandato con todo el poder y lo electoral en sus manos.

¿Le suena? ¿Algo así como lo ocurrido en Venezuela?

Para eso no necesita desaparecer al INE ni aprobar su reforma electoral. Sólo debilitar al máximo a todas las instituciones que integran el sistema electoral. Sin duda a la oposición integrada en la Alianza por México (PAN, PRI, PRD y MC) y darle la puntilla a la crítica que proviene de los medios.

Así podrá **retirarse en 2024, sin retirarse**, a su hacienda en Palenque. Un verdadero y poderoso **Maximato**. Lograría lo que ansiaba y no alcanzó a ver **Plutarco Elías Calles**.

Sería el Maximato lopezobradorista del modelo chavista-madurista de Venezuela:

gobernar desde la crisis, el rompimiento y la polarización social permanente, sostenido - en nuestro caso- por un segmento beligeran-

te de 15 millones de mexicanos... y el Ejército, las fuerzas armadas.

Aquí, está por demás visto y documentado, **AMLO** ya cuenta con el apoyo del crimen organizado y los cárteles de la droga.

Y además lanza a Adán Augusto

En este contexto, y con este objetivo más que obvio en su futuro, cierra su pinza al destapar groseramente al más puro estilo priista de los 50, a su secretario de Gobernación, paisano y amigazo -¿cómplice?- **Adán Augusto López**, vía una encuesta a mano alzada realizada a fines de la semana anterior en Palacio Nacional entre diputados federales de Morena, PT y Verde y con el grito de ¡presidente!, ¡presidente!, ¡presidente!, para meter así a un tercer precandidato en su sucesión.

Con esta jugada no sólo amplía el número de aspirantes, sino que baja abruptamente, desecha sin más, a la que se suponía su favorita: **Claudia Sheinbaum**. Y a **Marcelo Ebrard** lo manda casi al basurero.

El que celebró este tercer lanzamiento fue el candidato presidencial en rebeldía que es **Ricardo Monreal**, quien vio que, a más destapados oficiales, menos fuerza tienen.

La iniciativa de reforma electoral, sumada a este lanzamiento, les deja en claro a todos los aspirantes -incluido **Monreal, quién juega en su propio tablero-**, que **AMLO** no respeta palabra ni a su propia sucesión, y que, así como lanzó ahora a **Adán Augusto**, puede ampliar el número de aspirantes, tanto



como se le dé la gana, para al final quizá no apoyar a ninguno de ellos.

Ya el hecho mismo de que quiera cambiar las reglas del juego electoral al cuarto para las 12, dentro de un escenario por demás crispado y confrontado, advierte que sus destapados no tienen ante sí un piso estable, parejo y menos aún confianza en su líder.

Si como aquí planteamos **AMLO** busca ir a un ambiente social de crisis profunda, **Marcelo, Claudia, Adán Augusto y Monreal** van a tener que romper con él. Presentarse luego como una alternativa viable de rescate de la estabilidad, el crecimiento y la paz social, con respeto al Estado de Derecho y de las minorías y la pluralidad.

De todos los señalados quien tiene las mayores posibilidades de alejarse de **AMLO** es justamente **Monreal**. No es de su gabinete. Forma parte de un poder distinto, cada vez más lejano de la voluntad totalitaria del mandatario. En el cual además ha surgido una oposición real.

Pero sobre todo el zacatecano puede romper porque ha tenido la audacia de construirse desde hace rato como una alternativa política, democrática, racional, confiable frente a los excesos absurdos casi dictatoriales de **López Obrador**. Y ha logrado integrar una poderosa red de apoyo entre inversionistas y empresarios nacionales y extranjeros, intelectuales y académicos, científicos, grupos de mujeres y madres solteras, otros muchos como campesinos y agricultores,.

El zacatecano igual cuenta, sin duda, con una red poderosa de funcionarios, alcaldes, diputados y senadores, gobernadores y grupos dentro de Morena.

Monreal, hablemos claro, no puede simpatizar con la pretendida reforma electoral de **AMLO** porque alteraría todo su escena-

rio legal, constitucional, de cultura política que él ha ayudado a construir.

Doctor en Derecho Constitucional, cree en la fortaleza de las instituciones para el ascenso al poder por la vía institucional. Reforma, sí; pero consensuada, ha dicho.

A ninguno de los aspirantes a suceder a **López Obrador** conviene ir a un escenario **chavista-madurista** de polarización social, crisis económica, inseguridad y rompimiento de la gobernabilidad.

A un Maximato lopezobradorista, más que cantado.

rvizcainoa@gmail.com/
Twitter: @_Vizcaino /
facebook.com/rvizcainoa





Voto particular

Benito Nacif
Twitter: @BenitoNacif

AMLO desafía la realidad política

El ataque de López Obrador a las instituciones electorales se parece cada vez más a la lucha de Don Quijote contra los molinos de viento...

La semana pasada, el presidente López Obrador presentó la anunciada iniciativa de reforma político-electoral. Tras la estrepitosa derrota de la llamada Ley Bartlett —la propuesta de cambios constitucionales para reestablecer el poder monopólico de CFE en la industria eléctrica—, cualquiera pensaría que la 4T tomaría una pausa táctica. Finalmente, desde hace unos días, el Congreso de la Unión entró en el largo receso del verano.

Sin embargo, el presidente López Obrador parece llevar prisa. El tiempo se le acaba para realizar el cambio de régimen del que ha venido hablando desde el inicio de su gobierno. Por ello, no podía esperar más para presentar la iniciativa de cambios a 18 artículos constitucionales relacionados con la materia electoral.

La propuesta no se construyó a partir del diálogo con los partidos políticos y bajo la coordinación del secretario de Gobernación, como solía ocurrir en el pasado. Al parecer, salió directamente de las oficinas de Pablo Gómez y Horacio Duarte, veteranos operadores electorales del PRD, a quienes la 4T les “hizo justicia” poniéndolos a la cabeza de la Unidad de Inteligencia Financiera y de la Agencia Nacional de Aduanas respectivamente. Adán Augusto López, el inquilino de la casona de Bucarelli, fungió como un testigo más en la ceremonia.

Antes que el contenido de la iniciativa, llama la atención que el presidente de la República la presentara, sin tener ningún acuerdo previo con la oposición en el Congreso ni una estrategia política para hacerla avanzar en el Congreso. Una semana antes, el político tabasqueño había tildado de traidores a la patria a los legisladores de oposición y desatado una campaña de linchamiento en su contra. Ahora, pone el proyecto de reforma político-electoral de la 4T en sus ma-

nos, pues sin los votos del PRI o del PAN ninguna iniciativa de reforma constitucional puede pasar en el Congreso.

¿Por qué López Obrador expone la autoridad presidencial en una batalla

política que tiene perdida? Sus críticos más agudos ven en la iniciativa, que incluye la desaparición del INE, una marrullería más del lagartón político de Macuspana, Tabasco. Advierten que la propuesta de reforma electoral de la 4T sólo busca distraer a la opinión pública y desviar la conversación nacional lejos de los graves problemas que azotan al país.

Puede que tengan razón y, si fuera el caso, sería simplemente más de lo mismo. A lo largo de su gobierno, López Obrador ha utilizado las mañaneras para desatar escándalos que atraen la atención de los medios. Su estilo de comunicación política se resume en una frase: para salir de una crisis hace falta otra crisis.

Hay, sin embargo, una lectura más preocupante de lo que ocurre en Palacio Nacional. El presidente López Obrador dilapidó el enorme capital político con el que llegó al poder. Conforme entra al ocaso de gobierno, le sobrecoge la desesperación por pasar a la historia; por ver su imagen impresa en un billete de cien pesos.

Del político tabasqueño se ha apoderado un apetito de gloria desmedido, que lo lleva cada vez más a perder contacto con la realidad. Repudia a las voces críticas y premia la lealtad ciega de los incompetentes y los oportunistas sico-fantes que forman su círculo cercano. El ataque de López Obrador a las instituciones electorales se parece cada vez más a la lucha de Don Quijote contra los molinos de viento.

La oposición ha rechazado de manera unánime la iniciativa de reforma electoral anunciada por el presidente López Obrador. Ni siquiera los partidos políticos aliados de Morena, el PT y el Verde, han salido a defenderla. Incluso para ellos, aprobarla significaría firmar su propia sentencia de muerte.

*Profesor del CIDE



LA INICIATIVA DEL
PRESIDENTE, UNI-
LATERAL: LORENZO
CÓRDOVA. P. 6

“REFORMA ELECTORAL DEBE TENER CONSENSO”

*Si es para excluir y volver
al sistema hermético o
concentrar el poder “no
vale la pena”: Córdoba*

POR FEDERICO REYES

El consejero presidente INE, Lorenzo Córdoba Vianello, dijo que una reforma electoral tiene que ser resultado de un amplio consenso político, “que mejore el sistema electoral y cuente con un buen diagnóstico, porque si es para excluir y volver al sistema hermético y no incluyente, romper la equidad o concentrar el poder “no vale la pena, porque podríamos volver a la época donde el problema eran las elecciones”.

Al participar en la mesa Agenda Electoral: Revocación de Mandato y ¿posible reforma?, organizada por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el líder del INE señaló que una reforma electoral no es ni necesaria, ni pertinente. “Podemos ir a las elecciones del 2024 con el sistema electoral que tenemos”. “Una reforma electoral tiene que ser bien pensada, sustentada en datos, tiene que hacerse con la suma de muchas cabezas, no con la suma de muchos hígados”, aseveró.

Expuso que si el sistema actual no funcionara “no habría sido posible organizar 322 elecciones en estos ocho años y que no fueran problemáticas”.

Además, afirmó que lo único que sucederá “que las elecciones del 2024 serán mejores que las del 2021, porque la capacidad de mejorar de la autoridad electoral se va perfeccionando”.

Dijo que las reformas realizadas de 1996 en adelante se han llevado a cabo y puesto a prueba en una elección intermedia, no en una presidencial.

Córdoba Vianello reiteró que si se decidiera hacer una reforma electoral se debe cumplir con tres características.

Primero, que sea resultado de un amplio consenso político, porque si hay alguien que se siente excluido, que ve las nuevas reglas como una imposición “se abre la puerta a que sea un problema después”. Segundo, que sea para mejorar el sistema. Y tercero, que sea producto de diagnósticos adecuados, “que parta de cifras y no humores. Si la base de la reforma es que me cae gordo el INE... pues entonces va a salir mal”, concluyó.■



El consejero del INE aseguró que no es necesaria ninguna reforma. **Cuartoscuro**



**JULEN
REMENTERÍA****SENADOR DE LA REPÚBLICA****ARTICULISTA INVITADO**

LA REFORMA ELECTORAL, EL NUEVO DISTRACTOR DEL PRESIDENTE

Nuevamente el Presidente quiere poliarizar al país; tal parece que los resultados de su "ratificación" de mandato, la que no tuvo los números deseados, le enquistó un enfado profundo y una carga negativa en su estado emocional.

La semana pasada inició una nueva polémica, y en la antesala se dieron cita el resentimiento, la indignación, la acritud y la animosidad más del hombre que del Ejecutivo federal, y presentó su reforma electoral, en un clima "perfecto" para él, porque quiere abrir una puerta para disminuir la libertad de participación en sus futuros referéndums.

La consulta innecesaria de la Revocación de Mandato sólo fue el parteaguas para que López Obrador continuara con la andanada en contra del INE, y así, posteriormente, argumentar que es "necesaria" su reforma constitucional que ya se encuentra publicada en la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados.

Mientras el país sigue sumergido en una completa inestabilidad política, económica y social, el Presidente y su hostilidad, se toman el tiempo para fraguar una nueva provocación, el promover una reforma electoral retrógrada, tanto que llega a caer en el completo ridículo.

El Presidente envía esta reforma al Congreso de la Unión, con el conocimiento de causa y donde plasma una realidad paralela, que ha tenido como consecuencia, el no conseguir el respaldo de la oposición en sus más recientes

reformas constitucionales que no han sido aprobadas. El Presidente sabe que su iniciativa no va a pasar, sólo es un peón en su ajedrez y una estrategia más para su eterna campaña, todo esto tiene un fin político con miras a 2024, y ahora su juego es eliminar al INE.

Ha sido un juego de innumerables actos: inició con una supuesta revocación, una asfixia financiera; los señalamientos cargados de odio por incumplir con las obligaciones constitucionales, y después tacharla de no hacer bien su trabajo y que por eso falló su supuesta revocación.

Esa fue la antesala de un nuevo ataque desde el gobierno "transformador" hacia el INE, el organismo que garantizó y reconoció a Andrés Manuel López Obrador como Presidente de la República.

Hoy, el titular del Ejecutivo pone temas a discusión en la mesa, busca que la oposición que, con argumentos razonables ha rechazado sus propuestas, pero es el camino que encontró para que él pueda seguir con su retórica de odio.

Busca cualquier pretexto para incitar al linchamiento mediático, sin importar que viola la propia Constitución y transgrede la integridad de organismos autónomos. Andrés Manuel comete violaciones a nuestras leyes, quiere someter a como dé lugar a las instituciones de transparencia y democracia; quiere concentrar los poderes en sus manos, para permitir sacar su verdadero yo, un dictador de un régimen autocrático.

@JULENREMENTERIA

A20 Carla Humphrey

La revocación de mandato y la opinión de expertas y expertos internacionales

CARLA HUMPHREY

Uno de los aspectos que le dan credibilidad a cualquier ejercicio democrático, sean procesos electorales o ejercicios de participación ciudadana, es la opinión concedora y fundada de instancias e individuos que observan dichos procesos, su planeación y desarrollo en función de los parámetros dispuestos en el marco normativo correspondiente.

En este sentido y derivado del primer ejercicio de revocación de mandato realizado a nivel federal el pasado 10 de abril, una de las organizaciones internacionales que participó acompañando este inédito ejercicio fue el Proyecto Delian, organización canadiense no gubernamental, dedicada a mejorar la integridad de los ejercicios de conteo de votos y de infundir confianza pública hacia la democracia electoral alrededor del mundo, junto con otras dos delegaciones internacionales, para analizar este proceso de democracia directa.

El Proyecto Delian conformó una delegación de observación electoral compuesta por 6 expertos y expertas canadienses y estadounidenses.

Consecuentemente, una vez concluida la revocación de mandato, dicha organización presentó un informe. Entre los aspectos más relevantes destacan los siguientes:

- Condena "...los incesantes ataques contra la reputación del INE y de su presidente y consejeros que altos funcionarios e integrantes de partidos han lanzado a lo largo del proceso de revocación de mandato".

- Debido a los ataques hacia el INE, la organización destaca que "el INE es una de las instituciones de mayor prestigio en México e internacionalmente por su grado de profesionalismo, independencia e imparcialidad".

- Hace énfasis en que "...el gobierno tomó la decisión de dar fondos insuficientes al INE en una coyuntura que consideraba crucial (la celebración del referéndum), sabiendo [...] el impacto que tendría su decisión en el número de mesas de votación..." atribuyéndole al INE la responsabilidad por una baja participación. "Los alegatos del gobierno carecen por completo de sinceridad y su lógica es retorcida".

- Tras un análisis sobre los resultados de la revocación de mandato puntualizó que "Los

mexicanos pueden alcanzar la democracia que quieren para sí mismos al mantener al INE como un organismo electoral autónomo (y no al politizarlo)".

- Respecto a la problemática en torno a la promoción de este ejercicio por actores que no lo tenían permitido, esta organización recomendó que la legislación fuera revisada y reformada.

Estas consideraciones permiten observar que, si bien tiene también que haber moderación en el trabajo arbitral por parte del INE, queda claro que la autoridad electoral nacional hizo su trabajo y lo hizo bien y que, para fortalecer un auténtico Estado de Derecho y Estado Democrático, es fundamental que se respeten sus atribuciones y autonomía en el ejercicio de las funciones que constitucional y legalmente le corresponden en favor de los actores políticos que participan en elecciones y ejercicios de participación ciudadana y, sobre todo, de las y los ciudadanos. ●

Consejera electoral del INE



Pide Félix juicio político vs. consejeros

VÍCTOR CHÁVEZ
 vchavez@elfinanciero.com.m

Al acusarlos de “violaciones graves a los principios constitucionales de legalidad, imparcialidad y certeza, rectores de la materia electoral en mi perjuicio”, el senador morenista guerrerense, Félix Salgado Macedonio, presentó ante la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político en contra de seis consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Acompañado por el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, y de decenas de sus seguidores traídos de Guerrero desde la tarde del domingo, Salgado Macedonio acusó que el presidente del INE, Lorenzo Córdova, y los consejeros Ciro Murayama, Carla Humphrey, Dania Ravel, Carlos Rivera y Beatriz Zavala “actuaron con discrecionalidad y arbitrariedad” en su contra.

En un mitin frente al Palacio Legislativo –donde algunos pasaron la noche del domingo en un plantón en tiendas de campaña–, el senador informó que presentará también una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de la República contra los consejeros, por violar la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Al recibir la solicitud de juicio político, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, también de Morena, compartió y apoyó también la demanda, y expresó que “queremos tener un órgano electoral que sirva y se deba al pueblo, cuyos integrantes

sean elegidos mediante el voto y no que dependa de las cúpulas y los acuerdos”.

Por otra parte, Mario Delgado anunció una “movilización nacional” para levantar firmas de apoyo a la demanda penal en contra de los consejeros electorales.





ENRIQUE VILLAGÓMEZ

PRESENTE. Félix Salgado Macedonio, ayer, en San Lázaro.





Igual que con la Reforma Eléctrica, los partidos opositores advirtieron que no apoyarán la propuesta de reforma político electoral enviada por el Ejecutivo; es regresiva, dicen

POR YVONNE REYES

Las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD, integrantes de la coalición Va por México, advirtieron que no apoyarán la reforma electoral del Ejecutivo federal por considerarla destructiva y regresiva.

Dejaron en claro que no permitirán retrocesos en la democracia mexicana.

En conferencia de prensa, los dirigentes Marko Cortés Mendoza, Alejandro Moreno Cárdenas y Jesús Zambrano, informaron que sus grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados presentarán, por separado, sus propias iniciativas de reforma en esta materia.

Indicaron que, ante todo, van a defender al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El dirigente nacional panista, Marko Cortés, comentó que la iniciativa de reforma electoral “es un dardo envenenado” en contra del INE y de la democracia.

“No permitiremos retrocesos ni autoritarismos, ni permitiremos que México sea una autocracia donde se haga lo que ordene un solo hombre”, expresó.

Alejandro Moreno, del PRI, dijo que van por una reforma electoral ciudadana, que fortalezca a las instituciones democráticas, el sistema de partidos y la representación.

“La reforma electoral vendrá de aquí, del PRI, de la coalición Va por México y de la ciudadana.

De aquí saldrá una reforma con la que cuenten todos los mexicanos y que sea de utilidad para la fortaleza democrática en México”, mencionó.

En tanto, el dirigente nacional del Sol Azteca, Jesús Zambrano, calificó la iniciativa electoral del Ejecutivo como un “bodrio”.

“Le están dando una paliza a la Constitución y al Estado de Derecho, a todo lo que significan las libertades esenciales en nuestro país, la pluralidad y la libertad de expresión”, indicó.

Alejandro Moreno dijo que Va por México ya demostró que los morenistas no van a cambiar la Constitución.

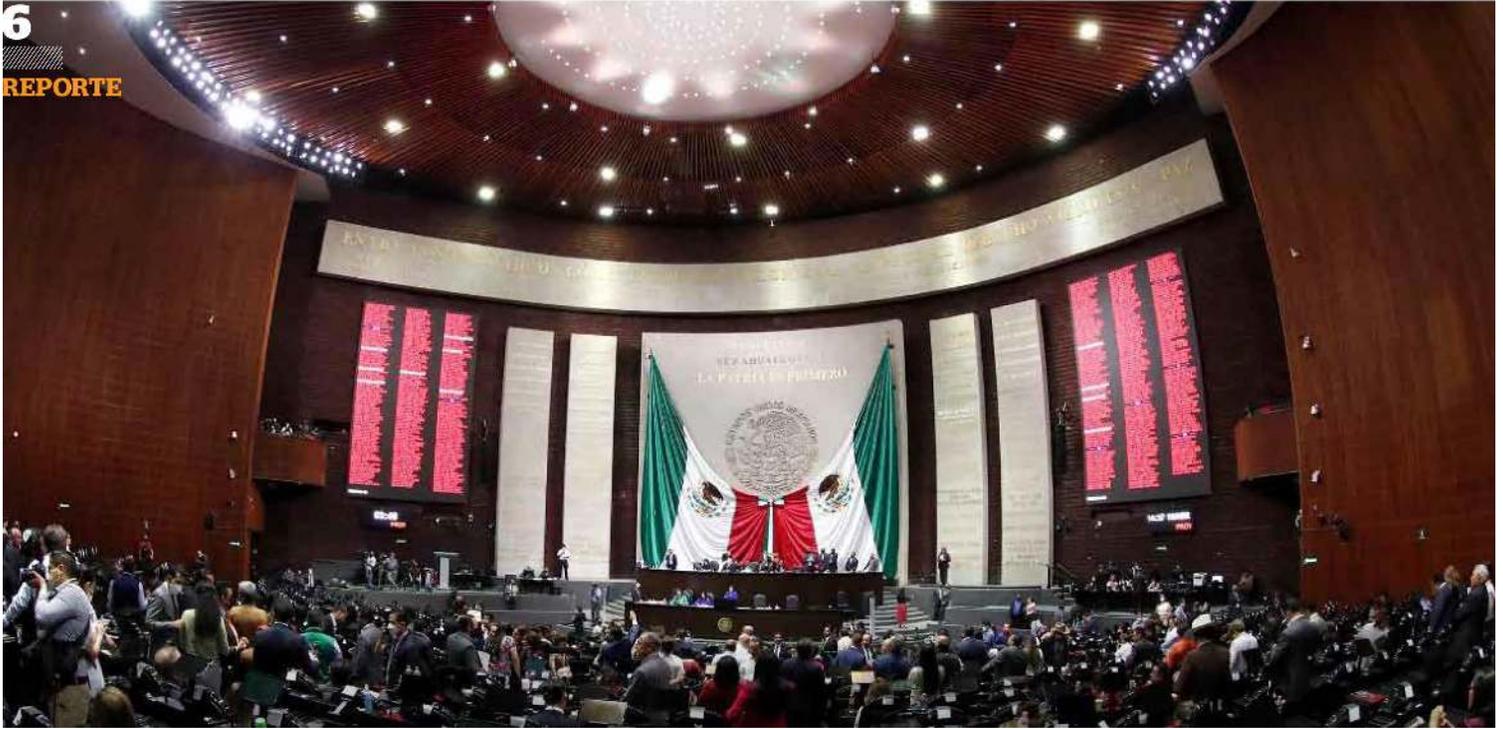
“Van a seguir siendo derrotados porque no tienen la mayoría para construir acuerdos y consensos en la Cámara de Diputados”, concluyó.

La propuesta del Presidente de la República contempla que el Instituto Nacional Electoral se convierta en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, disminuir de 11 a siete consejeros electorales, eliminar el financiamiento a partidos políticos para actividades ordinarias, así como desaparecer a los llamados legisladores plurinominales.

Cada partido opositor presentará su contrapropuesta de reforma



6
REPORTE



Ratifica Félix Salgado solicitud de juicio político contra consejeros

POR PATRICIA RAMÍREZ

Luego de permanecer en plantón desde la tarde del domingo, ayer lunes, el senador con licencia, Félix Salgado Macedonio, entregó ante la secretaria general de la Cámara de Diputados, una solicitud de juicio político contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que votaron a favor de cancelar su candidatura a la gubernatura de Guerrero el año pasado.

“No hay ningún elemento para que las y los diputados nos digan que no. Está bien fundamentado y va a proceder el juicio político contra estos señores y muy probablemente penal”, aseguró tras entregar el documento.

El juicio político es contra los consejeros Lorenzo Córdova Vianello, Ciro Murayama Rendón, Dania Ravel Cuevas, Claudia Zavala, Jaime Rivera y Carla Humphrey, quienes votaron a favor de retirarle la candidatura al gobierno de Guerrero, por no haber presentado sus informes de gastos de campaña.

Insistió en que sin ninguna razón válida los siete consejeros del INE lo despojaron de la candidatura con el argumento de que no presentó un informe de gasto de campaña por la cantidad de 19 mil pesos, y refrendó que sí lo presentó, aunque de forma extemporánea.

Acompañado por el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, así como diputados locales de Guerrero y alrededor de mil personas que lo siguieron en caravana desde Guerrero, consideró que el presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, y sus consejeros afines abusaron de su poder y sirvieron a intereses oscuros para quitarle la candidatura.

La noche del domingo, hasta el plantón de los morenistas llegaron el presidente de la Cámara de Diputados Sergio Gutiérrez Luna y el presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, para apoyar la movilización.





Foto: @amarib_deligado

El guerrerense va contra los consejeros que le retiraron la candidatura.





¿Quién defiende al INE?

Ya pasamos de “ahí viene el lobo” a “el lobo llegó”. La iniciativa de Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador ya está en la Cámara de Diputados, el proyecto que modifica 18 artículos de la Ley Electoral cumple con las amenazas anunciadas desde el primer día de esta administración.

Y sí, la guerra contra el INE está cantada. El documento de 22 cuartillas describe la propuesta presidencial y de Reforma Electoral, la transformación del sistema electoral mexicano, empezando por la desaparición del INE y la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), con menos consejeros electorales, eliminando los institutos y tribunales locales electorales.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) mantendría su estructura. Pero tanto en el INEC como en el Tribunal estaría integrado por Consejeros electorales y magistrados que se escogerían por las propuestas de los tres poderes y finalmente a través del voto de la ciudadanía. Esto pondría fin a la profesionalización electoral que se ha construido en los últimos años en la democracia en México.

Para el sistema de partidos, la iniciativa busca eliminar el financiamiento ordinario a los institutos políticos e idealmente deberán obtener recursos de sus militantes y simpatizantes, hecho que jamás ha sido posible. Sin embargo, corren el riesgo de que la operación electoral se haga con dinero sucio.

La conformación del Congreso de la Unión propone suprimir el sistema mixto con dominante mayoría y pasar a un sistema de representación proporcional en su totalidad.

La definición está en el Congreso, tanto el presidente López Obrador como sus legisladores saben que esta Reforma Electoral puede correr el mismo escenario de la Reforma Eléctrica. Sin embargo, también tienen el recurso de las Leyes secundarias. Los legisladores de Morena hablaron de la realización de un parlamento abierto, pero eso solo servirá para hacer tiempo, nunca toman en cuenta las opiniones de los expertos.

La defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) la debemos dar todos. No solo con el hashtag en redes sociales. Debemos exigir a nuestros legisladores que si bien el INE puede ser perfecto, la iniciativa no abonará a la democracia en México.

SUSURROS

1. Hoy se cumple un año de la tragedia de la Línea 12 del Metro, que provocó la muerte de 26 personas. De los 129 heridos, la mayoría, 116 han aceptado el acuerdo reparatorio y 13 están en negociaciones con Grupo Carso. El colapso en la

estación Olivos, ha dejado un año sin servicio ni resultados de la investigación. Todo parece indicar que los habitantes de Tláhuac tendrán servicio hasta finales de año y de la investigación nada.

2. Con más de 350 métodos de ensayo acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), que preside Mario Gorena, y aprobados por las Secretarías de Economía (SE), de Tatiana Clouthier y del Trabajo y Previsión Social (STPS) que comanda Luisa María Alcalde Luján, entre otras dependencias, la División Corporativa de Laboratorios de QIMA-NYCE, al mando de Carlos Pérez, se ha convertido en una institución referente en ensayos de prueba en México. Al respecto recién firmó un convenio con la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CANAVE), que preside Emilio Penhos Mougrabi, pues buscan fortalecer a este sector y es que, la industria textil es una de las más relevantes, por ello, se requiere realizar pruebas de laboratorio que permitan evaluar la calidad de las telas y/o prendas de vestir.





**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

Reforma electoral: ¿Mensajes del PT?

El mismo día que el presidente presentó su iniciativa de Reforma Electoral, el Partido del Trabajo presentó la propia, muy diferente a la del Ejecutivo Federal. Acá algunas notas relevantes que obligan a hacernos varias preguntas.

En primer lugar, destaca que no propone cambiar el tamaño de las Cámaras del Congreso de la Unión ni la forma de elegir a las y los legisladores. En segundo, no toca las reglas o dimensión del financiamiento público.

En tercero, no reforma el mecanismo de designación de consejerías del INE; no le cambia el nombre ni su integración, pero la o el titular de fiscalización sería una designación de la Cámara baja. En cuarto, tampoco propone eliminar los OPLES o los tribunales electorales estatales.

En quinto, achica de 7 a 5 las magistraturas la sala superior del tribunal electoral federal y le asigna nuevas competencias; una, para resolver sobre el procedimiento de designación de autoridades electorales locales en general; y otra, para resolver los asuntos relacionados con el presupuesto del INE.

En sexto, adiciona la paridad en puestos unipersonales, incluyendo expresamente las gubernaturas.

En séptimo, en el marco del modelo de comunicación política electoral, propone que del total del tiempo establecido como derecho de los partidos políticos, tanto ordinario como en tiempo de campaña, la mitad se destine para las mujeres. Igualmente, que se deberá usar lenguaje incluyente en la propaganda política y electoral y que en aquella que difundan los partidos y candidatos se deberá evitar el uso de lenguaje ofensivo que pueda generar violencia política en razón de género.

En octavo, incorpora las acciones afirmativas como una manera de inclusión, para representar a los grupos en situación de vulnerabilidad, con mención especial de aquellos que han sido discriminados y rezagados históricamente, como una forma de visibilizarlos para acceder a cargos de elección popular.

En noveno, propone incorporar una definición jurídica de la votación válida emitida, cuya ausencia actual ha generado tantas controversias en los últimos años: “resultado que se obtenga de restar a la suma de todos los votos depositados en las urnas, los votos nulos, los votos a candidatos no registrados y los votos correspondientes a los candidatos independientes.”

En décimo, propone una excepción a la regla actual sobre la pérdida del registro de los partidos políticos. Este se perderá salvo que (el partido respectivo) haya conservado el registro como partido local, obteniendo al menos el 3% de la votación válida emitida, en al menos la mitad más uno de los estados con elección concurrente y que eso aplicará a todas las elecciones federales.

¿Se separó el PT de la mayoría o es esta la verdadera Reforma Electoral del régimen? ¿O es una alternativa para facilitar en su momento la dictaminación? Ya veremos.

gsergioj@gmail.com
@ElConsultor2





A ver quién le entra

Ahora que desde la **Cámara de Diputados** se habla de la posibilidad de un ejercicio de **Parlamento Abierto** para debatir sobre la iniciativa de **Reforma Electoral** presentada por el presidente **López Obrador**, comienzan a surgir

muchas dudas. Pero quizá lo que hace cuestionarse realmente la factibilidad de realizar estos foros sea la respuesta de los posibles invitados, y es que después de lo acontecido con el parlamento de la **Reforma Eléctrica**, con todo el tiempo y esfuerzo invertido para que al final realmente no se tomaran en cuenta las propuestas, no se percibe mucho ánimo para entrarle a una discusión que se perfila a repetir la fórmula y que se privilegien las motivaciones políticas a las de especialistas en la materia. Y si realmente no habría un ejercicio de nivel y con pluralidad de opiniones, ¿para qué forzarlo?

El plantón indefinido

A pesar de que aún no hay fecha para que siquiera comience la discusión sobre la **Reforma Electoral**, el senador **Félix Salgado Macedonio**, junto con algunos otros simpatizantes de **Morena**, ya se instalaron en la **Cámara baja** para defender la iniciativa. Eso sí, nada más llegando volvió a arremeter en contra del **INE** por haberle revocado su candidatura en **2021**. A ver cuánto tiempo aguantan en la manifestación, porque como están las cosas, probablemente el debate se pase hasta el próximo periodo ordinario, en septiembre.

Van por comisión por Línea 12

Justamente el día de hoy, en el primer aniversario de la tragedia en la **Línea 12** del **Metro** de la **Ciudad de**

México, los diputados de oposición en el **Congreso capitalino** presentarán una proposición con punto de acuerdo para solicitar a la **Junta de Coordinación Política** la creación de una **Comisión de Investigación** para dar seguimiento a los hechos ocurridos el 3 de mayo de 2021, y la cual tendría la finalidad de indagar sobre la actuación y las responsabilidades de servidores públicos y particulares en el caso; así como supervisar el uso de los recursos públicos al respecto. Habrá que ver cómo responden **Morena** y sus aliados, que tienen los números para bloquear la propuesta. Atentos.



Cambio debe ser resultado de un amplio consenso

Córdova señala que debe tener la suma de muchas cabezas y no de muchos hígados

VÍCTOR GAMBOA

Una reforma electoral debe ser resultado de un amplísimo consenso, de la suma de muchas cabezas y no de muchos hígados, advirtió el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, quien agregó que la iniciativa presidencial parte de la premisa equivocada de que en México necesitamos acabar con los fraudes y que los muertos ya no voten.

Al participar en el panel *Agenda electoral: Revocación de mandato y ¿posible reforma?*, organizado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), junto con los expresidentes del IFE, Leonardo Valdés y Luis Carlos Ugalde, subrayó que una reforma electoral debe ser producto de diagnósticos adecuados y que la lógica sobre la que se quiere construir parta de datos y cifras, no de humores.

“Si la base de la reforma es que me cae gordo el INE porque yo traigo atravesado al INE y al IFE desde hace hace no sé cuánto, pues entonces va a salir algo mal. Una reforma electoral tiene que ser bien pensada, sustentada en datos, tiene que hacerse, déjenme decirlo así, con la suma de muchas cabezas, no con la suma de muchos hígados”, subrayó.

Córdova Vianello indicó que la reforma que impulsa el gobierno es para algo que ya está resuelto, pues “en México los fraudes ya no ocurren desde hace un rato, más que en el imaginario de algunos o en la narrativa de los malos perdedores, pero hay quien nunca va a aceptar que perdió, va a decir que perdió por culpa de un fraude”.

Dijo que el actual sistema electoral no necesita ninguna reforma, al contrario, aseguró que el proceso electoral de 2024 será mejor organizado que el de 2021.

“¿Sin una reforma electoral la democracia mexicana se encuentra en riesgo en 2024?, la respuesta es clara y contundente: ‘No’. Podemos ir a 2024 con el sistema electoral que hoy tenemos, no nos va a pasar nada”, apuntó.

No obstante, reconoció que todo sistema electoral es perfectible, pero si la propuesta oficial busca meter reversa, advirtió, no vale la pena, porque podríamos volver a la época en la que el problema eran las elecciones.

“Si es para que la Secretaría de Gobernación vuelva a controlar las elecciones, no vale la pena (...); si es para excluir, para volver a un sistema hermético y no incluyente, no vale la pena; si es para inyectar incertidumbre en el cómputo de los votos, no vale la pena; si es para romper las condiciones de equidad, no vale la pena; si es para concentrar el poder, tampoco vale la pena (...) porque a partir de

la premisa que nuestro sistema electoral no funciona, que el INE no sirve para nada, que hay que tirar todo a la basura, eso no es una buena manera para mejorar el sistema”, insistió.

Lamentó que se presente la iniciativa del presidente López Obrador en un ambiente polarizado por las acusaciones de Morena y aliados de “traidores a la patria” contra los diputados que rechazaron la reforma eléctrica.

“Yo no sé si que la mitad del Congreso sea catalogado como traidor a la patria sea el mejor momento, el mejor contexto para propiciar una reforma electoral, aunque hay quien dice que después

esta y si no pasa, va a haber traidores a la democracia”, apuntó.

Respecto al proceso de revocación de mandato, expuso que efectivamente hubo un boicot, como acusa López Obrador, pero de la Cámara de Diputados y del gobierno federal, que le negaron al INE los recursos.

Ugalde advirtió que el hecho de que se busque modificar la forma de elegir a los consejeros electorales es una amenaza para la democracia, aunque confió en que la reforma no va a pasar.

Leonardo Valdés, expresidente del IFE, se pronunció en contra de eliminar el financiamiento ordinario de los partidos políticos. ●

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Consejero presidente del INE

“Si la base de la reforma es que me cae gordo el INE porque yo traigo atravesado al INE y al IFE desde hace no sé cuánto, pues entonces va a salir algo mal”





TOMADA DE TWITTER

Lorenzo Córdova, presidente del INE, afirma que la iniciativa presidencial parte de premisas equivocadas.



De palmas, palmaditas, palmadas y pelmazos

Por Marcos Marín Amezcua

Para palmas, la palma de Reforma. El sentido común sugiere que, en tal sitio dejado por la centenaria muerta, coloquen otra similar. Ojalá que no muera igual por las presuntas múltiples causas que mataron a la otra y que los subsecuentes gobiernos la conserven espigada con un trabajo de poda notable como lo tenía la finada, salvo en sus ramas más elevadas. Y si se siembra lo que pida la ciudadanía que ha votado en la página correspondiente, tanto mejor (<https://lapalmadereforma.cdmx.gob.mx/>). Lo que sí, ¡no más jacarandas! gente y autoridades muestren mejor cultura botánica. Hay tantos árboles floridos que el clima de la capital podría cobijar. Una cosa es que la jacaranda sea bella y otra saturar todos los espacios públicos con tal especie. No. Ha desbancado a otras opciones igual o más hermosas. Hay ciudades como Sevilla que apuestan por la variedad y cuidan la diversidad floral a prodigar en espacios ajardinados. Eso le falla a CDMX. México no es monocolor, como para solo sembrar jacarandas. Y en efecto, la plaga que aqueja a la palma canaria ha cundido en Edomex, donde gobierna el PRI, por si alguien quiere politizar el tema, entonces debe mencionarlo también y fuerte y claro. Vote lo que usted desearía que se plante.

Para palmaditas la de Biden a López Obrador. Para variar, que los panistas no se adornen, que no sean desmemoriados. Fox no pudo con Bush y Calderón fue mangoneado por Hilaria antes que por Obama. La guerra del narco lo coloca más cerca de la traición a la Patria que del servicio a México, por si se le olvida al ardido de Marko Cortés. Y Peña... cediendo todo en el T-MEC, o cuando prefirió cobardemente invitar ya al candidato Trump a Los Pinos antes que fajarse, interviniendo ilegalmente en las elecciones yanquis. Han circulado los priistas un video donde Peña parece la mera verdad, que ya luego fajar-se, nada. Y Videgaray entregaría todo, aunque ahora Ildelfonso Guajardo vaya dando lecciones que nadie le ha pedido tapando sus tropiezos con los yanquis. Para quienes EE.UU. es solo sus idas a Disneylandia, se comprende que se mofen de López frente a las amenazas a México de un pelmazo como Trump y celebren la debilidad del gobierno

mexicano que actuó con poco margen, a juzgar por las recientes revelaciones. Hay que ser bastante pusilánimes para congratularse. Se significan.

Las palmadas no serán para el TEPJF. Qué bueno sí, que ordene retirar la campaña emprendida por Morena. Eso no le quita lo vendepatrias a algunos opositores. Ya bastante tenemos con la campaña de odio del PAN o del PRI que el INE no acalla. Lo normal. Por eso es una vergüenza el Instituto. Y salvo eso, punto final.

Los pelmazos atraen nuestra atención por su conducta soez, burda, yendo a la ONU a plantear lo que no saben resolver dentro. Se les suma algunos actores políticos que han descalificado la reforma propuesta por López, cuando saben que el modelo que tenemos es caro e infructuoso, salvo para quien es un desconocido plurinominal o consejero del INE. Y por fin cobra forma la propuesta electoral; no es de gran calado, sin embargo, apunta a abaratar los indecibles costos actuales. No lo neguemos: el dinero público no ha sido impedimento para ponerse sueldazos o crearse cargos públicos y no tiene freno su despilfarro. Como en pluris. Todos lo sabemos y quien quiera jugarle a que no lo sabe, va mal.



El punto medular de la propuesta de reforma es la extinción de los pluris y la transformación del caro INE. Casualmente, ambas figuras son carísimas. Seguir insistiendo en que no, es no tener llenadera y no ser consciente de tres cosas: no debían de ser tan caras, que no necesariamente es necesario que así deba de ser y son de utilidad sumamente cuestionable tales los plurinominales. Todo ello no por caro, es eficiente. Y abaratarlo no significa que saldrá más caro. Lo caro nos sale y mucho y hace mucho y los resultados son perfectamente cuestionables. Y se equivoca de forma rotunda la Dresser, fiel a sus marrullerías, cuando dice que ser demócrata es defender al INE. Dejarse de esos falsos debates. Ser demócrata es serlo y punto.

Ella no tiene los derechos reservados para decir quién lo es. Serlo es no promover el abstencionismo y poner los puntos sobre las íes. En el despilfarro del INE, por citar un excelente ejemplo. Ella entonces, no lo es al callar.

Sébase: los puestos plurinominales son inútiles, debieron ser temporales, gracias a ellos no se fomentó la competencia real y

solo sirvieron para meter por la puerta trasera a los operadores políticos y a liderillos que dudosamente ganarían en las urnas de forma directa. Ilustres desconocidos para la ciudadanía. Son necesarios, pero no competidores. Y cuestan la mar. Nada justifica que deban de permanecer. Más gasto y no mejores resultados. ¿Plurinominales? existen porque el PRI arrasaba a la mala. El aparato del Estado no dejaba ganar distritos a los opositores, no porque las siglas PRI realmente convencieran siempre. Y los pluris muchas veces representan a nada y a nadie, más que favores políticos y lo sabemos. No merece la pena negarlo. Y eso se replicó en los estados. Y ya está.

Ahora bien: la propuesta de eliminar plurinominales es tan vieja como mínimo 30 años. Ya Peña Nieto la retomó incumpléndola, como su sexenio. El PRI es eso. Ahora López la reto-

ma. Nada mal. Sabemos que desde que se reformó el Senado para duplicar sus integrantes (otro golpe a los contribuyentes) creando ficticias primeras minorías y plurinominales, resultaron en representación fingida, irreal. Un Senado más pequeño, es bueno, la Patria no perdería. Duplicar

su tamaño no lo hizo más eficiente, se hizo caro. Es positivo mejor regresar a 64 senadores y no a quedar en 96 como se propone. Aseverar que la eliminación de pluris significa sacar a las oposiciones de los órganos legislativos, no es real, es una idea retrógrada y muy priista. Entrarían si el PRI no se robara las elecciones, cual su costumbre. Eso sí. Y tener pluris senatoriales es un dispendio y un nulo aporte a la Patria. Que se jueguen todos sus escaños. Dejémonos de paños calientes y de ficciones representativas por porcentaje.

Los plurinominales en la de Diputados son más viejos. Al inicio eran 100 y en otro plumazo a cuenta de los contribuyentes, 100 más. Que dizque para representarnos mejor, cuando en realidad era que el PRI no soltaba distritos –el fraude, ya sabe– y había que aparentar acceso opositor, artificial, a las Cámaras. Pagado por los ciudadanos. Y su utilidad después de medio siglo, es nula o pingüe. Nacieron “porque lo ordeno y mando”, porque puedo. El PRI sin soltar sus 300 distritos, amplió la Cámara a 500 miembros. ¿Por? porque sí. Pues ...entonces porque sí, eso no tiene porqué seguir siendo. Son los electores los que han hecho plurales a las Cámaras, muy a pesar del PRI que las tenía secuestradas, como a todo el país, sintiéndose su dueño.



A diferencia de la propuesta presidencial, hace rato que se propone que se redistribirara el país a 400 distritos. Un voto, un diputado, un distrito. No se propone ahora. Si se quiere 300, va, no habrá ventaja para nadie con las competencias electorales reales actuales, una sociedad movilizadora –que suele votar así, movilizadora, contra el PRI– y si hubiera una autoridad electoral neutra y no como la vergonzosa de ahora. Sí, la representatividad merece mejorarse, no consiguiéndose con pluris, sino con una contienda electoral justa y que pese el voto ciudadano y no los listados partidarios de compadres, sinónimo de privilegiados que nadan de a muertito en su camino al Legislativo. Representantes votados de forma directa, los acerca a los ciudadanos, escrutadores de su actuar. Los priistas siguen hablando de futuros políticos sin meter en ello el sentir de los electores, que no existen. Es normal en su amplia carencia de formación política y su desprecio por la democracia que los ha echado dos veces de la presidencia. Los electores son de paja para los priistas, trámite, dicen desvergonzados.

Que Morena no lo olvide y los demás actores políticos, tampoco: los electores deciden, el electorado al centro y los vaivenes de la democracia dan mayorías a unos y otros de cuando en cuando. Suponer equivocadamente que el PRI o ahora Morena, siempre ganarán –lo piensen ellos o los sesudos politólogos– es un error. Ahí están los números de 1988, 1997, 2000, 2006, 2015, 2018 y hasta en 2021 que requirió de la alianza frankensteniana para medio ganar algo y es sorprendente que algunos lo olviden o evadan. Legisladores elegidos de forma directa cual debe, los colocará en el malabarismo de conciliar intereses personales, ciudadanos y partidistas. Interesante. En cuanto al INE, que se abarate, incluya las consultas para que no se hagan tarugos sus miembros y trabajen, que ya hoy cobran mucho como para ser prevaricadores a lo *Ciro Murayama*. Vergonzantes. La propuesta de reforma merece una palmadita.

@marcosmarindice





ASÍ LAS COSAS...



**Por Humberto
Mares N.**

El fenómeno de Adán Augusto

25 días después, ya lo unió a las “corcholatas” presidenciales destapadas en Palacio. Bajo la pregunta ¿verdad que tenemos un buen secretario de gobernación? Obvia la respuesta, ¡Sí! El presidente AMLO en cosa de unos días suma a su amigo Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación en funciones, a la lista de aspirantes a la candidatura por la Presidencia de la República, junto a sus compañeros de partido, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y el auto-agregado Ricardo Monreal.

En una reunión en Palacio Nacional con diputados morenistas, a quienes agradeció el intento fracasado por sacar adelante su iniciativa de reforma eléctrica, AMLO sin decirlo, anotó a Adán Augusto a la lista de destapados, que a principio de mes había aclarado que no estaba anotado en las “corcholatas” presidenciales, que sólo le ayudaba a consolidar los programas de gobierno; pero los asistentes, al responder y encabezados por Mario Delgado, a gritos asistieron la pregunta del jefe, la grada, es decir los de atrás, rompieron en coro con ¡presidente!, ¡presidente!, ¡presidente!, en automático fue incluido la lista.

Para el colmo un día después, AMLO volvió a tocar el tema y desmintió que haya destapado a su amigo Adán Augusto. Sólo pregunté si era buen secretario de Gobernación. Con ello AMLO vuelve a poner el tema en la agenda que resulta ser aparentemente de suma importancia, pero no es así.

Los grandes temas de la agenda política del país, es la reforma electoral, el plan para enfrentar la desbordante inflación en el país, y lo más natural, las próximas elecciones del 5 de junio.

Pero su clientela lo sigue y le hace caso y la comparsa de inmediato sale a empujar los temas y logran desviar la atención de los grandes temas. Por fortuna, no es total y apabullante como lo era a principios de sexenio. Hoy la tribuna se ha dividido y está mucho más equilibrada a favor de los pensantes.

NACIÓ MUERTA

La reforma electoral, dicho por la oposición que la analizará en la Cámara baja, nació muerta. Simplemente no pasará y es catalogada como la más retrógrada reforma electoral, porque no pretende modernizar y hacer más eficiente nuestra democracia. Con el pretexto de ahorrar dinero, cerca de los 24 mil millones de pesos, la reforma electoral de AMLO busca desaparecer al Instituto Nacional Electoral, INE, reducir el Congreso, diputados y senadores y supuestamente eliminar a los legisladores plurinominales, pero en el fondo no es así, es darle por completo un golpe a los partidos pequeños, para quedarse sólo con los partidos grandes y con ello, reducir la representación de la minoría, que tanto trabajo costó y que bien o mal, AMLO y sus discípulos, gozaron durante años y no sólo ellos, de otros partidos también.

La reforma como está planteada no pasará ni siquiera en comisiones. Si no hay una verdadera consulta con los que saben, con una gran consulta a los académicos, políticos, partidos políticos, etcétera, etcétera, simplemente la reforma electoral le pasará lo mismo que a la reforma eléctrica.

Vea usted estimado lector algunas de sus propuestas: reducir a 300 los diputados y a senadores a 96. Elegir a diputados federales y senadores por representación proporcional y listas estatales, ya no por distrito electoral, entonces votaría por partido no por la persona, es decir no se eliminan los legisladores plurinominales, se fortalecen. A cada estado se le asignaría un número de diputados en relación a su población. Los candidatos con mayor votación en cada estado serían los representantes según las listas presentadas por los partidos, por lo que se favorece al partido grande y la minoría no obtendría nada. Ahí se pierde la representación proporcional de los partidos chicos, por lo cual tanto luchó la izquierda en México. Desaparece el INE para llamarse Instituto Nacional de elecciones y consultas (INEC) y se reduce de 11 consejeros a 7 integrantes y serán electos por voto universal y secreto, según propuestas y convocatoria del Congreso. Se elimina el financiamiento público a los partidos para acti-

vidades ordinarias y será solo exclusivamente de personas físicas. Se eliminan los Consejos Electorales Estatales.

Para el ex presidente del INE, Luis Carlos Ugalde, la elección por listas se podría aplicar en estados con muchas diputaciones y los partidos pequeños podrían alcanzar una curul. Sin embargo, en las entidades con menos de 10 diputaciones, se excluirá a los partidos minoritarios. Especialistas consideran que al elegir todos los cargos por vía plurinominal, se vota por partido, no por candidato.

Siempre hemos sostenido en este espacio que la democracia mexicana nos cuesta mucho dinero. Es cierto, pero hasta el momento los procesos electorales que nos han llevado a la alternancia en el poder de partidos políticos, han sido pacíficos y sin problemas graves. La sociedad ha estado en paz y conforme y nuestra vida ha continuado. México merece un sistema democrático electoral moderno y con miras a futuro, no sólo ocurrencias como catalogan a esta reforma.

RECHAZO AL CONTROL DE PRECIOS
Señalan comerciantes pequeños que esta medida ha demostrado su inefica-



cia en el pasado. La escalada inflacionaria no puede ser resuelta con una política de control de precios, alertaron empresarios de comercios en pequeño, al señalar que esta medida ha demostrado su ineficacia en el pasado.

Las empresas buscan acuerdos con el gobierno para enfrentar la inflación, originada por malas decisiones, por la pandemia y ahora agravada por la guerra en Europa, pero sobre todo lo que piden a gritos es seguridad. Así las cosas, hasta pronto.

hmares21@gmail.com

